



UNIVERSIDAD CASA GRANDE

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL

Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022.

Elaborado por:

Juliana Terán Carriel
Isabel Cristhina Peñaherrera Burbano
Fabián Andrés Freire Romero
Meyling Geovanna Nuñez Chock

Guías del Proyecto

Juan Sebastián Mosquera Calle
Laura Luisa Cordero

GUAYAQUIL, ECUADOR

Noviembre, 2022



UNIVERSIDAD CASA GRANDE

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL

Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022.

SUBTÍTULO

Reflexión individual sobre el aprendizaje generado a partir de la realización del conversatorio "Hablemos Claro" del proyecto Derecho Al Placer 2022.

Elaborado por:

Meyling Geovanna Núñez Chock

Guías del Proyecto

Juan Sebastián Mosquera Calle

Laura Luisa Cordero

GUAYAQUIL, ECUADOR

Noviembre, 2022



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **TERÁN CARRIEL JULIANA**, autor del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022**”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Juliana Terán'.

Juliana Terán Carriel
0940262561



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **TERÁN CARRIEL JULIANA** calidad de autor y titular de del trabajo de titulación **“Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022”**, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Juliana Terán'.

Juliana Terán Carriel
0940262561



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **PEÑAHERRERA BURANO ISABEL CRISTHINA**, autor del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022**”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

Isabel Cristhina Peñaherrera Burbano
0940262561



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **PEÑAHERRERA BURANO ISABEL CRISTHINA** en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022**”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

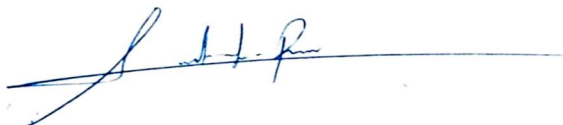
Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Isabel Cristhina Peñaherrera Burbano'.

Isabel Cristhina Peñaherrera Burbano
0940262561

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE
TITULACIÓN

Yo, **FREIRE ROMERO FABIÁN ANDRÉS**, autor del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De La Aplicación De Conocimientos Administrativos Para la Ejecución Del Proyecto Derecho al Placer 2022**”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.



Fabián Andrés Freire Romero
C.I. 0923498760



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL

CLÁUSULA DE
AUTORIZACIÓN PARA
LA PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS DE TITULACIÓN



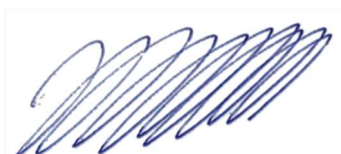
Yo, **FREIRE ROMERO FABIÁN ANDRÉS** en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De La Aplicación De Conocimientos Administrativos Para la Ejecución Del Proyecto Derecho al Placer 2022**”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

Fabián Andrés Freire Romero
C.I. 0923498760

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE
TITULACIÓN

Yo, **NUÑEZ CHOCK MEYLING GEOVANNA**, autor del trabajo de titulación **“Sistematización de Experiencia De La Aplicación De Conocimientos Administrativos Para la Ejecución Del Proyecto Derecho al Placer 2022”**, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.



Meyling Geovanna Nuñez Chock
0931595003



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE
AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **NUÑEZ CHOCK MEYLING GEOVANNA**, en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “**Sistematización de Experiencia De La Aplicación De Conocimientos Administrativos Para la Ejecución Del Proyecto Derecho al Placer 2022**”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Meyling Geovanna Nuñez Chock'.

Meyling Geovanna Nuñez Chock
0931595003

RESUMEN

En el presente documento se podrá encontrar la Sistematización de la Experiencia de educación sexual en formato de Conversatorio y en las plataformas digitales para contribuir al fortalecimiento de hogares seguros en el Proyecto Derecho al Placer 2022.

Asimismo, se podrá encontrar la descripción detallada cronológicamente de las fases del proyecto, desde su planificación, ejecución, evaluación y conclusiones. Se especificarán las acciones que se llevaron a cabo como el conversatorio Hablemos Claro y el contenido digital que se realizó sobre información transparente de educación sexual, placer femenino y la importancia del consentimiento, con la finalidad de promover el reconocimiento del derecho al placer, para que las mujeres puedan tener una información veraz y de calidad. A su vez, se tendrá el contenido bibliográfico que sustentó el proyecto y las decisiones en base a las acciones que se han implementado para su desarrollo como tal.

De la misma forma, se describe cómo el proyecto trabajó con mujeres de una comunidad específica en la ciudad de Guayaquil, donde la base fundamental y pilar del proyecto era promover información científica con ayuda de mujeres profesionales en áreas de la salud física y mental, esto con la finalidad de comunicar una educación sexual integral y libre de tabúes dentro de los hogares. Finalmente, se presentarán las conclusiones y recomendaciones para futuras ediciones.

Palabras claves: Sexualidad, Hogares, Educación, Consentimiento, Comunidad, Tabú.

ABSTRACT

In this document you will find the systematization of sexual education experiences in the form of a discussion and digital platforms to contribute to the strengthening of safe homes in the Right to Pleasure Project 2022.

Likewise, you will find a detailed chronological description of the project phases, from planning, execution, evaluation and conclusions. The actions that were carried out will be specified, such as the "Let's Talk Clear" conversation and the digital content on transparent information on sex education, female pleasure and the importance of consent, with the aim of promoting the recognition of the right to pleasure, so that women can have accurate and quality information. At the same time, the bibliographic content that supported the project and the decisions based on the actions that have been implemented for its development will be included.

In the same way, it is described how the project worked with women of a specific community in the city of Guayaquil, where the fundamental basis and pillar of the project was to promote scientific information with the help of professional women in areas of physical and mental health, this in order to communicate a comprehensive sex education and free of taboos within households. Finally, conclusions and recommendations for future editions will be presented.

Key words: Sexuality, Households, Education, Consent, Community, Taboo.

Por último, mencionar que el presente documento es el resultado del trabajo colaborativo de los estudiantes: Juliana Terán Carriel, Isabel Cristhina Peñaherrera Burbano, Fabián Andrés Freire Romero, Meyling Geovanna Núñez Chock; y contiene el Informe de Sistematización de la Experiencia De Educación Sexual En Conversatorio y En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Fortalecimiento De Hogares Seguros En El Proyecto Derecho al Placer 2022. Por tal razón, los contenidos aquí presentes están relacionados con los otros documentos de los estudiantes mencionados que complementan el trabajo general, existiendo la posibilidad de que ciertos capítulos se repitan, sin que esto implique plagio o copia intencionada.

Índice de contenido

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	3
1.1. Problema central	7
1.2. Causas críticas.....	8
1.3. Efecto Macrosocial:	10
2. AUTORES Y CONCEPTOS	11
2.1. Placer sexual	11
2.2. Derecho	11
2.3. Consentimiento	12
2.4. Educación sexual	12
2.5. Violencia de Género	12
2.6. Derechos sexuales	12
2.7. Sexualidad.....	13
3. HIPÓTESIS DE MEJORA	13
4. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPERIENCIA	15
4.1. Reconstrucción histórica de la experiencia.....	15
4.2. Conversatorio Hablemos Claro.....	21
4.3. Resultados de componentes	25
4.4. Presupuesto	27
5. Análisis e interpretación crítica de la experiencia.....	28
6. EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE COMPONENTES O ACTIVIDADES	30
6.1. Juliana Terán.....	30
6.2. Isabel Peñaherrera.....	33
6.3. Meyling Nuñez.....	37
6.4. Fabián Freire	40
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
7.1. Conclusiones.....	44
7.2. Recomendaciones	45
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
9. ANEXOS	49
9.1. Guía de grupo focal realizado a las expertas.....	49
9.2. Marco Lógico.....	51
9.3. Tabla de presupuesto y auspicios.....	52

9.4.	Tabla de imaginarios de presupuesto de expertas.....	53
9.5.	54
9.6.	Figura # 1 Mapeo de Stakeholders.....	55
9.7.	Figura 2 Árbol del problema.....	56
9.8.	Figura 3 Diseño Metodológico	57
9.9.	Resultados de encuesta de acercamiento a la comunidad de Entre nosotras.....	58
9.9.1.	Componentes.....	60
9.10.	Actividades planteadas por componente.....	61
9.10.1.	Resultado 1.....	61
9.10.2.	Resultado 2.....	62
9.11.	Figura 4 visitas a las lideresas de Comunidad Entre Nosotras.....	62
9.12.	Figura 5 De interacción de público en b	64
9.13.	Figura 6 de perfil de Instagram	66
9.14.	Figura 7 Post de Instagram sobre educación sexual.....	67
9.15.	Figura 8 Post del día internacional del orgasmo femenino.	69
9.16.	Figura 9 Story de recomendación de libros sobre placer femenino	71
9.17.	Figura 10 invitación para conversatorio Hablemos Claro.....	73
9.18.	Figura 11 Manual para una comunicación sexual asertiva entregado en conversatorio. (Material de apoyo).....	74
9.19.	Figura 12 Conversatorio Hablemos claro	76
9.20.	Figura 13 Guía encuesta de satisfacción luego del conversatorio.....	78
9.21.	Figura #14 Recap del conversatorio en highlight de Instagram.....	79

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Derecho es un conjunto de normas que imponen deberes y que confieren facultades, establecen las bases de convivencia social, cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia (Castro y Ledesma,1992).

Acorde a la OMS, la sexualidad es un aspecto que ocupa un espacio central en el ser humano y se encuentra presente en el transcurso de su vida. Este aspecto no solo evoca la sexualidad como tal, sino que abarca también aspectos como: la identidad, el rol de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. “Además se puede vivenciar y expresar a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales” (OMS, 2006).

Por medio de estos conceptos, se define lo que es Derecho al Placer (DAP). La necesidad de llevar a cabo este PAP viene de dos panoramas que se conectan: por un lado, la urgente situación social de la igualdad de derechos de las mujeres a nivel mundial y por el otro, la ausencia de programas y políticas estatales sobre educación sexual de calidad desde temprana edad que he tenido como resultado el retroceso del desarrollo de la formación de individuos conscientes y responsables en cuanto al tema (González, 2015). Además, en nuestro país se evidencian varias ideologías políticas y religiosas que han convertido a la educación sexual en un tema de debate, sumado a que, en algunos grupos poblacionales hablar de sexualidad es considerado un tabú (Thimeos 2013, 23). Todos estos sucesos limitan la aprobación de políticas y ejecución de proyectos, que permitan implementar educación sexual integral.

Este es un Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) Cuya primera edición fue realizada en el año 2018 con “mujeres de clase media en la ciudad de Guayaquil de 19 a 36

años con acceso a internet y medios de comunicación, y que estén dispuestas a compartir experiencias personales y participar en espacios de libre expresión de derechos sexuales y reproductivos” (Meca, 2018: p.6).

Se enfocó en que el proyecto buscará generar conversación, ser parte de otros espacios, por lo que se planeó un “encuentro de empoderamiento para mujeres, llamado Aquelarre” (Flor, 2018: p.11). En el mismo, reunieron a 15 mujeres dispuestas a ver más allá de lo establecido y las motivaron a desafiar los paradigmas que impiden que las mujeres residentes en la ciudad de Guayaquil sean libres sexualmente.

En el 2019, Derecho al Placer fue coordinado de forma independiente, por un equipo de personas que se unieron por la misma causa: Bárbara Fernández y Sebastián Mosquera, quienes crearon y dirigieron una obra de microteatro denominada Buenas Vibras, con la participación estelar de la actriz Tite Macías. La temática de esta obra se basó en que la protagonista presentaba problemas para dosificar su amor propio tras comprar un vibrador (El Universo, 2020), es decir, el redescubrimiento y potencialización de su autoestima a través del uso del vibrador. Voluntarios también desarrollaron contenido digital para la red social Instagram con la creación del personaje Lily. A través de videos, este personaje se desarrolló siendo la vocera de un movimiento que apoya el derecho al placer de todas y todos. Se caracterizó por ser una mujer que, cansada de la censura hacia la libertad sexual y una educación sexual paupérrima, levantó la voz para que la misma pudiera disfrutar de sus derechos.

En el 2020 se implementó una revista virtual, con imaginarios sobre el placer femenino, el consentimiento dentro de una relación o acto sexual, violencia de género, el amor propio, el autodescubrimiento del cuerpo, la masturbación, las colectivas feministas, entre otros. También se elaboró un diario donde se daban a conocer las experiencias de otras mujeres de distintas ciudades y países de forma anónima para fortalecer los lazos de sororidad.

En el 2021 se realizaron clubes de escucha junto a la comunidad de mujeres en Cisne, se realizó un podcast en *Spotify* con temáticas de reconocimiento del placer, educación sexual y sexualidad femenina. También la creación de contenido en redes sociales donde se compartió información para desmitificar tabúes y dialogar temas sobre la educación sexual.

En la edición del presente año se propuso continuar educando sobre la sexualidad, el consentimiento y el reconocimiento del placer como un derecho con la finalidad contribuir a mitigar la desigualdad y violencia de género en Guayaquil en el año 2022. Desde los antecedentes que se pudieron obtener con la búsqueda de información, se pudo elaborar el árbol de problemas. Este árbol se realizó en base a las diferentes causas y efectos que se detectaron, llegando al problema central que es “El placer y la sexualidad son un tabú en la sociedad ecuatoriana”. Para lo que es el efecto macrosocial, después de la búsqueda de algo significativo que se quería lograr, se eligió la “Violencia y desigualdad de género”. Partiendo del árbol de problemas, luego de repasar cada una de las causas, efectos mediatos e inmediato, efecto macrosocial, y todo lo relacionado a él. Se decidió emplear una investigación de carácter mixto, es decir aborda la temática con herramientas cuantitativas y cualitativas. Se propuso esta metodología, con la finalidad de contar con una visión integral sobre el problema central.

Con el componente cuantitativo, se busca obtener pronósticos de comportamiento del grupo objetivo por medio de la herramienta encuestas. De otro modo, permiten tomar distancia frente al problema a investigar y evitar sesgos personales que puedan interferir de acuerdo con las orientaciones que priman dentro del grupo de investigadoras.

Por otro lado, se complementa la obtención de datos duros con la metodología cualitativa ya que la temática del derecho al placer en general, presenta realidades diversas y subjetivas que se relacionan con el supuesto de dicho enfoque. En cuanto a los supuestos metodológicos, la combinación de los dos enfoques permitió delimitar el proyecto en un marco

inicial con un diseño predeterminado, controlado y planificado, que se complementará con el abordaje flexible e interactivo, el cual se considera pertinente para el tema a tratar.

Es así como se planteó la metodología de la investigación. Junto a esto, se marcó como objetivo general: ¿Cuál es el contexto social por el cuál existen pocos espacios para conversar de una manera segura sobre educación sexual para las mujeres en la ciudad de Guayaquil?

Esto a su vez llevó a delimitar los objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Identificar razones, reconocer mitos, paradigmas y estereotipos, identificar los déficits en pénsumes.
- Reconocer los mitos sobre el sexo arraigados en la sociedad ecuatoriana.
- Identificar las razones sociales, culturales y políticas que limitan hablar sobre el derecho al placer sexual femenino.
- Examinar la falta de educación sexual dentro de los hogares ecuatorianos.

Al ser una metodología mixta de este tipo, se emplearon técnicas cualitativas y cuantitativas. Se propuso utilizar encuestas para analizar tendencias y predecir preferencias del grupo objetivo y contar con una visión holística sobre las posibles causas que lleven al grupo objetivo a contar con un escaso conocimiento del derecho al placer.

En el sondeo que se realizó en formato encuesta se contó con 25 participantes, donde el 38,4% tienen un rango de edades entre 24 a 29 años, el 38,1% tienen entre 36 a 45 años y el 19% de 30 a 35 años de edad. Entre los temas abordados se planteó ¿Por quién recibió educación sexual y cómo impartió esa instrucción? ¿Hablan de sexualidad en sus hogares ?

Luego se realizó el mapeo de *stakeholders* para identificar a aquellos grupos de interés que mantienen una relación con el proyecto y se pudiera crear canales de comunicación con la posibilidad de trabajar junto con ellos dentro de este año. En dicho mapeo se identificaron

psicólogas, sexólogas, ginecólogas, activistas, empresas con objetivos similares al nuestro, instituciones y organizaciones influyentes, comunidad con la que se trabaja, entre otros.

Con los stakeholders se realizaron entrevistas y grupos focales. Estos fueron de forma semiestructurada y online. Se realizó junto con expertas de diferentes áreas. Entre ellas estaban: una psicóloga, sexóloga, terapeuta, ginecóloga y activista. Se realizaron estas actividades para conocer más a profundidad sus puntos de vista y perspectiva sobre el derecho al placer femenino y educación sexual dentro de los hogares ecuatorianos. El propósito fue recopilar información sobre sus experiencias para tratar temas de educación sexual y así tener una mejor perspectiva sobre cómo es la situación de la sexualidad en el entorno educativo y social; para poder realizar la sistematización de la problemática a través de la metodología del árbol de problemas. Tras obtener los resultados de la lluvia de ideas, entrevistas a los stakeholders y realizar el análisis de resultados se obtuvo que los principales problemas eran:

- La educación sexual en el Ecuador ha sido bastante limitada y únicamente enfocada en temas biológicos.
- El placer no forma parte de los temas dentro de la educación sexual impartida en unidades educativas dado que sigue siendo un tema tabú en la sociedad Ecuatoriana.

1.1. Problema central

El placer y la sexualidad son un tabú en la sociedad ecuatoriana.

- Según una publicación elaborada por Susana Roa, en Ecuador 6 de cada 10 mujeres está satisfecha con su vida sexual. Sin embargo, muchas mujeres se sienten incómodas al expresar sus necesidades y preferencias sexuales con su pareja y aún no conocen su cuerpo y el tipo de estimulación que necesitan para responder.

- Los comportamientos relacionados al sexo o sexualidad han sido mal vistos por la sociedad especialmente si vienen desde la mujer, se los cataloga de “anormales, inadecuados, censurables”. Lo que no se comprende es que la mujer está en todo su derecho de ser una persona sexuada y sentir placer. “La peor forma de violencia en las mujeres es que nos negaron la posibilidad de sentir placer” (Salgado, 2008)
- Se tienen muchas creencias y normas derivadas de la religión y la sociedad en donde se promueve la sumisión de la mujer, se las culpa de sentir satisfacción sexual, apelando a la moral. Además, se presenta a la sexualidad en la adolescencia como un riesgo, incorrecto y peligroso. (Castellanos y Falconier, 2001)

1.2. Causas críticas

Falta de espacios transparentes y seguros donde se enseñe educación sexual sin tabúes.

- El contenido relacionado con la sexualidad y el género carece de afectividad y racionalidad y no se analiza de una manera correcta los aspectos sociales y culturales, lo que provoca que los temas no se traten con la sensibilidad que merecen y el enfoque correcto y produce que la sociedad sea discriminatoria, homofobia y se naturalice el acoso hacia estos temas (Vásquez & Beltrán, 2014).
- La educación sexual ha sido meramente impartida desde un enfoque biológico – reproductivo a los adolescentes, dejando de lado aspectos importantes como el axiológico y psicológico; lo cual limita el desarrollo integral del adolescente y lo convierte en un ente vulnerable a las situaciones de riesgo a las que se enfrente durante su adolescencia en la interacción con los demás y su entorno (Posligua, B.P.A.C.M.A.Y., 2016).

- La información falsa que circula en la web, las redes sociales o incluso algunos talleres que prometen ser profesionales, hacen que exista demasiada información y las personas no pueden profundizar o discernir entre lo veraz y lo falso. Esto se convierte en un problema al momento de buscar información confiable y local sobre sexualidad. Además, la incapacidad de las personas de investigar, leer y analizar lo que encuentra en la web, los jóvenes que no han recibido una educación sexual correcta se pueden confundir, agobiar y crecer en información falsa. (Area y Pessoa, 2012).

Los hogares no son un espacio informado para enseñar sobre educación sexual

- La educación sexual en el Ecuador empezó a cobrar relevancia en 1998 con el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor cuando el Ministerio de Educación la institucionalizó como parte del pensum de estudios y lanzó su proyecto PLANESA. Previamente, algunas instituciones tocaban el tema en ciertas horas de clase como biología o valores, sin embargo, no ha sido una temática a la que se le ha brindado la suficiente importancia especialmente a nivel de Instituciones educativas fiscales y municipales (Ubillús Saltos, S. 2015).
- Los resultados investigativos revelan que la educación de los progenitores se ha desarrollado en medio de concepciones, roles y relaciones tradicionales de género, y en un entorno cultural machista que se expresa en una mayor valoración hacia lo masculino y desvalorización a lo femenino. En este entorno, los padres no encuentran referentes sólidos para la orientación sexual de sus hijos e hijas. Por otra parte, la ausencia de conocimientos claros ha propiciado el permanente deseo de delegar y revertir esta responsabilidad a los centros educativos. El endoso de responsabilidad a los colegios

en materia de educación de la sexualidad para que tenga cuidado con quién lo hace y reciba respeto sexual, pero tampoco existen programas estructurados según afirman los maestros.

- Juliana Vázquez, quien es psicóloga clínica y experta en educación sexual, establece que el placer sexual femenino no es uno de los temas incluidos en la educación sexual ecuatoriana. La sociedad limita a la mujer a sentir placer o disfrutar un orgasmo, mientras a los hombres se los ve como personas que tienen el derecho de sentir deseo, disfrutar la masturbación y el placer (Roa, 2020).

1.3. Efecto Macrosocial:

Violencia y desigualdad de género.

Ecuador es un país que presenta una grave situación en cuanto a la violencia de género; según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres reconocen haber padecido malos tratos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres).

“La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (Camacho Z. G, 2014).

Teniendo en cuenta que Derecho Al Placer este año busca fortalecer las destrezas de las mujeres para abordar temas de educación sexual dentro de sus hogares e implementar herramientas que las ayuden a obtener una educación sexual sin tabúes. Todo esto con el

propósito de ayudar a que el placer y la sexualidad femenina dejen de ser un tabú en la sociedad ecuatoriana.

Debe tomarse en consideración que según cifras de la Encuesta Nacional Demográfica y Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN) del 2004, “dos de cada tres adolescentes sin educación, entre los 15 y 19 años, son madres o están embarazadas por primera vez” (Población de las Naciones Unidas, pág. 17). Este, sólo es un indicador, que sugiere que la planificación familiar, así como otros temas relacionados a la salud, están estrechamente relacionados con el accionar educativo. La existencia de este tipo de situaciones, señalan entonces la importancia de la planificación familiar y prevención de ITS, englobadas en un concepto mayor al que llamamos educación para la sexualidad, o educación sexual.

2. AUTORES Y CONCEPTOS

Derecho Al Placer tiene como objetivo reconocer y estudiar términos que tengan relación con la educación sexual y sexualidad. Términos como placer sexual, derecho, orgasmo, consentimiento, son parte esencial de esta investigación.

2.1. Placer sexual

Biológicamente, el placer sexual se manifiesta como las respuestas de los órganos ante las hormonas, sistema nervioso y flujo sanguíneo que interactúan con la actividad cerebral, con la imaginación y memoria, que en conjunto juegan un rol complejo e importante en la experiencia sexual. (Hull, 2008)

2.2. Derecho

Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los

miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. (Castro y Ledesma, 1992)

2.3. Consentimiento

“El consentimiento es aprobar la ejecución de algo, otorgar, permitir. La idea de consentimiento, de acuerdo al significado del término, implica admitir, tolerar o soportar una determinada condición”. (Julian Perez, 2012)

2.4. Educación sexual

“Implica ir más allá de un abordaje de información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación”, de allí que, la educación sexual sea parte esencial en la formación de la persona, de su autoestima, puesto que permite su integración a la vida social del contexto donde ésta se desenvuelve. (Molina, 2009)

2.5. Violencia de Género

Hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida de mujeres y niñas. (ACNUR, 2020)

2.6. Derechos sexuales

Son derechos que hacen parte de los derechos humanos. Abarcan el derecho a ejercer una sexualidad placentera, que es esencial en y por sí misma y, al mismo tiempo, es un vehículo

fundamental de comunicación y amor entre las personas. Los derechos sexuales incluyen el derecho a la libertad y la autonomía en el ejercicio responsable de la sexualidad. (Health, Empowerment, Rights and Accountability. Hojas de Acción. New York: HERA. s.f.)

2.7. Sexualidad

Se refiere a un conjunto de excitaciones y actividades en el desarrollo psicobiológico de una persona, la información que circula sobre la sexualidad se encuentra distorsionada por mitos, secretos prohibiciones, discursos ambiguos que no van más allá de lo genital (Basaglia, 1978). La conducta sexual de las mujeres se encuentra reprimida por la influencia religiosa negativa y los prejuicios sexuales. (Real Cancio, 2010).

3. HIPÓTESIS DE MEJORA

Dentro de la Matriz de Marco Lógico (Ver anexos), se encuentra la finalidad que se le ha dado al proyecto de este año, que es contribuir a mitigar la desigualdad y violencia de género en Guayaquil en el año 2022. Esto se apoya en el propósito del proyecto que es que el placer y la sexualidad femenina dejen de ser un tabú en la sociedad ecuatoriana, generando espacios de autoeducación en la comunidad de Entre Nosotras.

Derecho al placer 2022 trabajó con mujeres de la comunidad Entre Nosotras escuchándolas, intercambiando ideas, anécdotas personales, etc. Todo esto para lograr un espacio seguro donde se pueda socializar información sobre educación sexual, placer, consentimiento.

Desde Derecho al Placer se impulsó una educación sexual transparente para mujeres teniendo en cuenta la realización de actividades que las ayuden a resolver esas dudas y desmitificar mitos que llevan arraigados posiblemente por varios años sobre cómo debería ser

impartida la educación sexual desde casa, conociendo de igual forma cuál era su concepción del placer. Desde una base científica se plantea el tener una información veraz y de calidad para poder cubrir temas de desconocimiento y argumentando su valor.

No se trabajó con personas menores de 18 años de forma directa, debido a las limitaciones que existen en una sociedad conservadora, en donde la mayoría de hogares e instituciones educativas no aceptan el enfoque de educación sexual y para evitar problemas legales en la ejecución del proyecto. Tratándose del concepto de la acción del conversatorio, también se quiso trabajar con hombres pero basado en nuestro contexto no llegamos a poder cubrir esa parte dentro del entorno de la comunidad con la que trabajamos.

Derecho Al Placer busco compartir información con este grupo de mujeres, mediante la escucha activa de su perspectiva de cómo ellas transmiten esta información a sus hijas e hijos para apoyarlas con la facilitación de datos y mitigar la falta de los recursos para poder transmitir mediante esta conversación a su núcleo familiar.

Se debe recalcar que se espera haber logrado que desde sus experiencias acerca de la educación sexual más la información compartida dentro del conversatorio puedan ser capaces de transmitir un mensaje correcto y claro acerca de sexualidad y consentimiento; empoderando a este grupo de mujeres acerca de su propio entendimiento y disfrute del tema.

Se espera que al menos el 40% de las mujeres que participan en el proyecto obtengan un mayor conocimiento sobre su derecho al placer sexual. Por medio de la encuesta de satisfacción se pudo conocer que un 100% de las participantes del conversatorio consideran que tienen un mayor conocimiento sobre educación sexual y placer sexual luego de la asistencia al conversatorio.

4. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPERIENCIA

4.1. Reconstrucción histórica de la experiencia

Derecho al Placer es una comunidad que promueve el empoderamiento femenino mediante la educación sexual y el reconocimiento del placer sexual. En esta edición se buscó lograr y gestionar las actividades que se tenían previstas, consiguiendo lo que fue contenido en redes sociales sobre educación sexual y conversatorio Hablemos claro.

Con el fin de poder recoger diferentes opiniones y puntos de vista referentes al tema, Derecho al Placer *DAP* empleó una metodología de investigación cualitativa. La cual permitió analizar y comprender mejor el contexto natural y cotidiano al que se enfrenta. Para poder realizar este tipo de investigación, *DAP* estableció objetivos generales y específicos.

Este año, con la ayuda de expertas en áreas de ginecología, terapia familia , psicología, sexología y activistas, se trabajó en el resolver cómo crear espacios seguros para compartir información y experiencias, en este caso, conversatorios donde se enseñan herramientas prácticas para que las mujeres puedan empoderarse de sobre todo lo relacionado al derecho al placer y, en consecuencia, abordar temas de sexualidad en sus hogares con transparencia.

Gracias a que se esclareció la idea del proyecto, se pudo hacer contacto con el nuevo grupo objetivo, el cual inició como un proyecto de una organización internacional.

La Organización como tal cuenta con un grupo de mujeres que algunas han estado en calidad de refugiadas en el país y cuya atención a sus necesidades en calidad de personas vulnerables han sido tratadas a lo largo su llegada al Ecuador. Ellas, en conjunto con dicha organización, han formado un programa que es para el autodesarrollo y conocimiento de aprendizajes varios, que se denominó *Entre Nosotras*, con la ayuda del *Columbian School* y la

Universidad de Copenhagen, los cuales han apoyado y continúan apoyando el programa, a pesar de que este actualmente se desenvuelve de manera autónoma.

Actualmente el programa está centralizado en dos localidades dentro del Ecuador, una es en la ciudad de Guayaquil, en el sector de Mapasingue y la Florida. El programa busca ayudar en diferentes ámbitos a cada una de las mujeres involucradas y ser un apoyo para ellas en las diferentes dificultades presentadas en su llegada al país.

Derecho al Placer 2022 trabajó con la comunidad de mujeres llamada Entre Nosotras, un grupo conformado por 25 mujeres activas en un rango de edad entre 19 y 45 años residentes de Mapasingue y La Florida, sectores de la ciudad de Guayaquil. Se realizó un conversatorio denominado “Hablemos claro” donde se realizó una serie de charlas con expertas: Sexóloga, terapeuta familiar, ginecóloga, activista feminista. Por medio de este conversatorio se buayudar a las mujeres a comprender más a fondo su derecho al placer y comunicarse de manera efectiva en sus hogares sobre educación sexual.

Dentro del material del conversatorio, se ofreció un manual para lograr una comunicación sexual asertiva desarrollado por la psicóloga Norka Vera que fue una de las expertas dentro del conversatorio Hablemos claro.

Además del conversatorio se generó información sobre educación sexual en plataforma de Instagram, debido a que la información verificada y transparente sobre educación sexual y placer femenino es escasa en los medios de comunicación. Entre ellas contenido sobre la importancia del consentimiento.

Las herramientas de investigación de Derecho al Placer fueron: entrevistas presenciales y datos de las mujeres que conforman Entre Nosotras. Otro de los recursos fue la revisión bibliográfica.

En estos diálogos se analizó qué es Derecho al Placer y las demás problemáticas que existen al hablar sobre placer. Se exploró la forma en la que se ha ido trabajando con esta comunidad en otras instancias como talleres. Para DAP era primordial también manejar diálogos con la comunidad de Entre nosotras, es por esto que se realizaron entrevistas personales donde ellas pudieron compartir experiencias propias, como han sido sus dinámicas dentro de otros talleres recibidos y se logró indagar sobre temas que ellas mismas consideraban tabú.

Después de analizar a profundidad los resultados de los grupos focales y entrevistas, se identificó la problemática central del proyecto y se creó una hipótesis de mejora basándose en que: *Una mujer que recibe una educación sexual transparente y libre de tabúes puede transmitirla en sus hogares para así prevenir y reconocer situaciones en las que se ejerza violencia sexual .*

La edición de este año de Derecho Al Placer se centró en poder crear espacios seguros dentro de los hogares, hablar de temas de sexualidad con total apertura y con información correcta y libre de tabúes.

Los hogares son nuestro punto de enfoque porque es el lugar donde el individuo se forma en conocimiento y en percepciones de la vida. Desde este lugar, que debería de ser el espacio y entorno seguro para cada persona, empoderar a las personas desde la información, ciencia y psicoeducación es un factor que hace posible erradicar la violencia sexual y de género al motivar a los padres y las madres imparten conocimientos a sus hijos y son ellos los encargados de darles seguridad y confort en todo momento.

Es por esto que se creó un espacio seguro junto de la mano de expertas en diferentes áreas de especialidades como Psicología, Ginecología, Terapia Familiar y Sexología. Fue así que junto a Alejandra de la Cruz, antropóloga, se realizó el primer acercamiento para conocer

los perfiles de las mujeres que participaron en los conversatorios denominados Hablemos Claro, donde concurren mujeres de diferentes edades y nacionalidades, tales como ecuatorianas, venezolanas, colombianas. En los primeros acercamientos conocimos la manera en que el grupo maneja su comunicación y la manera en la que organizan la logística de las reuniones que mantienen para tratar temas que fortalezcan a su comunidad.

Para definir los temas que se iban a tratar en el conversatorio, se realizaron entrevistas con un grupo de facilitadoras de la comunidad donde se pudo conversar acerca de los temas que ya han tratado y cuáles les gustaría profundizar o conocer. Las entrevistas con las facilitadoras fueron presenciales, fueron visitadas casa por casa, antes de las visitas fueron consultadas según su disponibilidad para que no fuera sin previo aviso.

Al conocerlas se pudo conversar con ellas acerca de cómo han realizado sus reuniones anteriormente, como se han preparado para ser facilitadoras y la manera en la que han conseguido poder guiar el grupo para que adquieran los conocimientos deseados.

Luego de conocerlas por medio de entrevistas y estudios a la comunidad se decidió que se abordaría el uso de estrategias de retención que no dependiera de los teléfonos celulares porque a menudo no tenían uno para cubrir otras necesidades. Claramente, el número de mujeres hubiese complicado abarcar y escuchar todas las necesidades, por lo tanto, un paso estratégico fue identificar un punto focal en la comunidad, la intervención y colaboración de cinco facilitadoras que nos acercaran a los diferentes grupos, ellas se encargaron de informarles de cada actividad y próximas acciones a todas las participantes .

Se conoció que al tener presente niños, algunos con condiciones especiales, se debería de tener en cuenta una sala especial para poderles brindar atención y actividades recreativas para que las invitadas puedan participar en el conversatorio sin preocupaciones y sin interrupciones.

Para esto, se realizó el evento en la Universidad Casa Grande siendo un lugar seguro y que contaba con la facilidad de poder tener espacios para la mujer de la comunidad, teniendo el establo como lugar designado para realizar el conversatorio taller y una sala de la pirámide donde se desarrollaron actividades para los niños.

Dentro de la logística del evento fue garantizar un transporte seguro en el cual las mujeres, niños y adolescentes pudieran tener fácil acceso a la Universidad Casa Grande. Estos expresos recogieron a grupos dentro de diferentes puntos en los cuales se les hacía ya sea cerca de sus domicilios o en puntos céntricos de fácil acceso.

Al tener niños dentro del proyecto, contamos con dos estudiantes de psicopedagogía y una estudiante de enfermería voluntarias de la fundación 'like a girl' que se dedica a impulsar la educación en las niñas de estado vulnerable y en zonas rurales. Haciendo también una donación de pequeños kits escolares que incluían un cuaderno, una caja pequeña de colores y lápices de papel, que principalmente fueron usados en las actividades que realizaron con los niños asistentes del evento.

Para poder ejecutar y hacer realidad las acciones que se tenían como plan base, en este mismo lapso hubo ciertos desacuerdos y acuerdos por parte del grupo, ya que ciertas acciones como tales no se podían concretar y por factor tiempo se tenía que avanzar con lo que se tenía.

Otra de las instancias por el cual el grupo pasó, fue la baja y salida justificada de una integrante del proyecto, que al principio lo conformaban cinco integrantes y lo terminaron implementando cuatro. Este desbalance no dejó que el grupo dejara de realizar las actividades que se tenían prevista para la implementación del conversatorio dentro de la Universidad.

Otra de las acciones que se tenía que implementar, era facilitar la movilización del grupo que iba a participar en el conversatorio. Gracias a que este grupo ya era identificado, la mayoría de sus integrantes viven en sectores del norte no tan alejados de la Universidad Casa

Grande. Dentro de este plan de movilización, se tenía previsto gestionar la ida y la vuelta de cada uno de los integrantes, utilizando rutas estratégicas que podrían beneficiar la utilización de los vehículos requeridos por parte de DAP.

La primera acción que se llevó a cabo para poder tener esta movilización, fue buscar una empresa que se dedica a la movilidad y transportación humana. La importancia y seriedad que tienen estas empresas dentro del mercado eran otro factor por el cual el gestor tenía que velar, ya que se procuraba darle a los participantes un transporte seguro y cómodo para los viajes que se iban a realizar.

La empresa otorgó 2 buses con capacidad de 25 personas cada uno, en calidad de buses turísticos equipados con aire acondicionado, asientos de primera calidad y televisor para que sus pasajeros estén entretenidos durante el viaje. Ya teniendo la contratación y la ayuda dispuesta de la compañía de transportes, el grupo tuvo inconvenientes al momento de reservar la primera fecha que se tenía de tentativa para el conversatorio, el cual fue propuesto para el 2 de octubre dentro de las instalaciones de la universidad y cuya reserva fue negada por falta de personal de seguridad y de limpieza.

Esta acción produjo el conversatorio se llevara a cabo el 15 de octubre en la universidad, el cual fue un cambio repentino para el grupo y lo que ocasionó el retiro de la ayuda de la compañía de buses que se tenía asegurada, ya que esto compromete a la compañía en agendar contratos establecidos con la Conmebol y ocasionar pérdidas monetarias.

Una vez que se estableció la fecha definitiva y aprobada para usar las instalaciones de la universidad, el grupo tuvo que buscar otra empresa y asumir el gasto del transporte ya que era la única alternativa más económica que se tenía en el momento y la que se necesitaba para cubrir la necesidad de la movilización que se tenía prevista. Para esto el transportista ofreció dos vehículos para la cantidad de personas que iban a asistir dentro del conversatorio, por lo

cual se llegó a un acuerdo de usar un bus de capacidad máxima de 25 personas y una furgoneta con capacidad de 12 pasajeros.

Para DAP, era de conocimiento que las personas que iban a asistir eran mujeres con niños menores de edad, para esto se recurre a buscar personas con perfiles de educadoras iniciales que puedan asistir esta necesidad y dejar que los participantes tengan un conversatorio tranquilo y que no piensen en sus hijos durante el tiempo del evento. Para esto se consiguió el espacio dentro de las instalaciones de la universidad para poder tener a los niños de las madres de familias del conversatorio y así dejarlos entretenidos con actividades preparadas de parte de las educadoras y bajo vigilancia de dos integrantes del grupo de DAP.

4.2. Conversatorio Hablemos Claro

Se inició el conversatorio Hablemos Claro el 15 de octubre de la mano de la presentadora del evento, Nicole Alcívar, estudiante de actuación. Dio apertura introduciendo lo qué es el PAP Derecho al Placer, luego de esto, impartió un ejercicio de integración y movimientos corporales para las diez mujeres participantes del conversatorio.

Después de los ejercicios corporales, empezó la charla dictada por Carolina Andrade Torres: máster en terapia sexual y de pareja, diplomado en sexualidad, psicóloga clínica, psicoterapeuta Humanista-Gestalt, facilitadora grupal y de desarrollo humano. Cuenta con experiencia en la atención de adolescentes y adultos en terapia individual integrando técnicas de diversas corrientes psicoterapéuticas como la Gestalt, la terapia familiar sistémica, y el enfoque cognitivo-conductual. Tiene experiencia en el tratamiento de personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana. Ha realizado talleres de crecimiento personal en áreas de

la sexualidad femenina, arteterapia, y métodos de resiliencia durante la emergencia sanitaria por Covid-19. Cuenta con un diplomado en telepsicología.

En su charla le dio énfasis al derecho a sentir placer, su impacto en la sexualidad y en el empoderamiento femenino. Empezó con antecedentes sobre el placer femenino y cómo el placer femenino es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual. La charla tuvo una duración de quince minutos sin contar con los minutos derivados a preguntas de las mujeres que asistieron al conversatorio. Como dinámica adicional, después de su intervención, Nicole Alcívar, llevó a cabo una actividad en la cual se les pidió a cada una de las participantes que describieran en una frase corta lo que es el derecho al placer para ellas, con todas estas frases, Carolina Andrade armó el siguiente manifiesto del conversatorio: El derecho al placer significa integridad y tiempo para nosotras mismas, tiempo de ser mujeres y reconocernos. Significa poder compartir con consentimiento respetándonos y siendo respetadas.

Después de esa dinámica, se realizó un juego de roles en el que, en parejas, las participantes se enfrentarían a un diálogo madre e hija, donde se pondría a prueba cómo ellas llevarían estas conversaciones sexuales, emitiendo una respuesta empática a la otra. En esta actividad participaron cuatro mujeres. Dentro de la misma se pudo percibir lo complicado que resulta para el grupo hablar con transparencia dentro de sus hogares y, con ello, vivir su sexualidad con la misma libertad, enfocada en las diferentes edades de las/los que componen el hogar.

Esas carencias fueron después conversadas con Norka Vera: psicóloga, quien cuenta con experiencia en psicoterapia a familias, niñas, niños y adolescentes. Ella está cursando su maestría en psicología clínica y posee habilidades enfocadas en la comunicación eficaz y proactiva, escucha activa y comprensión emocional, adaptabilidad y capacidad de trabajar con grupos numerosos.

Su intervención se basó en dar retroalimentación al juego de roles y aconsejar cómo se podrían manejar estas conversaciones para que sean correctamente percibidas. Adicional a esto, dictó 9 tips para una comunicación sexual asertiva con el objetivo de establecer hogares seguros. Estos tips fortalecen un proceso de información y conocimiento basándose en las siguientes actividades:

- Escucha activa: donde las personas pondrán toda su atención al mensaje que la o las otras personas están transmitiendo y poder lograr conectar con quien o quienes tengo de frente.
- Hablar en primera persona: de esta manera, se muestra al otro nuestros propios sentimientos, preocupaciones, necesidades sobre la situación, evitando hacer sentir a la otra persona atacada.
- Lenguaje corporal: para acertar, nuestro lenguaje corporal debe ser relajado y mirar hacia los ojos de la persona con la que nos comunicamos, asentir cuando nos habla y hablar con voz suficientemente clara.
- Estar presentes con nuestros cinco sentidos: dar la atención debida y saber escoger el momento correcto es una base fundamental para que sea un momento agradable e informativo.
- Comunicación clara y directa: no juzgar ni poner etiquetas, no confundir el ser claro y directo con emitir juicios de valor sobre las otras personas. Evitar hablar desde el eufemismo.
- Adapta la conversación a la edad de la persona a la que la diriges: no tiene que existir una charla sobre sexualidad, así cada conversación será distinta. A medida que las personas evolucionan, tendrán, a nivel biológico, más conocimientos. Por lo tanto, la conversación evolucionará a ser más concreta y directa.

- Pregunta si tiene alguna duda y no ridiculices o culpes: es importante explicar la sexualidad a las personas sin alarmar con frases como “sobre todo, no quedes embarazada” “no la dejes embarazada” o, “eres muy pequeña/o para pensar en eso”.
- Diversidad en los temas a tratar: es igual de importante hablar sobre reproducción y anticonceptivos, así como de diversidad sexual, presión y violencia sexual, deseo, orgasmos, derecho a decir que no, búsqueda de placer, sexo físico, sexo por amor, masturbación, etc. Es importante naturalizar el sexo y hablar sobre el respeto a otras personas, intentar buscar el placer propio y también del otro, así de descubrir la orientación sexual y contribuir al respeto de los demás.

A raíz de esta intervención, las participantes empezaron a expresarse con más soltura, preguntar, cuestionar sus propias creencias delante de las demás. Lo que abrió paso al momento de mitos y verdades sobre el sexo. Este momento fue dirigido por Claudia Rodríguez, médica cirujana especialista en ginecología y obstetricia. Las participantes escribieron en anónimo algunos mitos en los que ellas creían, los depositaron en una caja para que después Claudia, pudiera desmitificarlos, en conjunto de las otras expertas si era el caso. En este punto, tras cada respuesta a los mitos, las participantes expresaron más preguntas que de igual manera se aclararon.

Como última intervención contamos con Daniela Barragán, activista feminista. Actualmente, Daniela estudia derecho y labora en el área de voluntariado social. Tiene el compromiso de motivar cambios y efectuar transformaciones de índole social a favor de las comunidades y sus intereses. También, se manifiesta activamente en causas ambientalistas, reformistas y de género, lo que le ha otorgado la experiencia hasta el momento.

La participación de Daniela se basó en un relato personal donde se visibilizó qué derechos se vulneran cuando no vivimos a plenitud nuestro derecho al placer. Expresó las distintas formas en las que las personas pueden violar nuestros derechos transparentando su misma historia en estilo de narración. Esto tuvo como consecuencia la respuesta emocional de las participantes y preguntas o relatos de las mismas.

Tras analizar los resultados de la encuesta de satisfacción del grupo, se puede evidenciar existió un empoderamiento real.

Este tipo de eventos y el contenido que se ha creado con las dinámicas anteriormente mencionadas, donde se presenta la oportunidad de socializar información, retroalimentación y experiencias, es viable.

Los talleres conversatorios no solamente están diseñados para que se accionen con madres o cuidadoras, puede funcionar con cualquier persona que participe en él y puede tener una respuesta emocional fuerte.

4.3. Resultados de componentes

Por medio de la matriz del marco lógico, se definieron varias acciones y actividades que responden a los componentes de la matriz para así aportar con una solución. En busca de generar un aporte que ayude a solucionar la problemática, se establecieron dos acciones trabajadas en un periodo de tres meses, desde agosto del presente año, cada una de ellas realizadas dentro de la plataforma de Instagram, simultáneas al momento de su ejecución.

La primera fue la creación de espacios seguros para hablar libre y con información veraz sobre educación sexual transparente y derecho al placer, se ejecutó un conversatorio con

expertas, sexóloga, ginecóloga, terapeuta familiar y activista feminista, compartieron sus conocimientos en diversos temas y dieron apertura a una comunidad que se enfoca en la educación sexual sin tabúes y Derecho al Placer. Se planteó realizar mínimo uno junto con la comunidad Entre Nosotras, lo cual se logró.

En cuanto a las actividades en redes, en el mes de julio se llevó a cabo el primer post de la cuenta que indicaba la función de la obra teatral Buenas Vibras, que es una obra que ha sido creada por grupos de años anteriores DAP. Para el mes de agosto se vuelve a postear en Instagram que estamos de vuelta indicando que se llegó para reforzar la idea que el placer es un derecho. Con el fin de conmemorar el día del orgasmo que se celebra el 8 de agosto, se realizó un post sobre los tipos de orgasmo femenino y estadísticas del porcentaje de mujeres que llegan a tener orgasmos según medios verificados (véase en figura 9). También se compartió en *stories* sobre terminologías que no son tan conocidas: Como lo es la disorgasmia u orgasmos dolorosos, junto con sus síntomas y recomendaciones si llegas a sufrir alguno de los síntomas. Así mismo, compartió 3 recomendaciones de libros enfocados en el derecho al placer y sexualidad femenina.

Para septiembre se comparte un post sobre el consentimiento sexual, explicando qué es y en qué situaciones las personas pueden dar o no su consentimiento. (Véase Figura 7). De la misma forma, se comparte un *story* preguntando cuál es el mito más tonto que han escuchado sobre el sexo para poder compartir las mejores respuestas en el conversatorio Hablemos claro de manera secreta.

En el mes de octubre se posteo sobre el significado de los colores de la menstruación. Dando especificaciones del porqué de cada color. Este post se hizo con la revisión de La Dra. Claudia Rodriguez y con fuentes de Healthline una revista médica. (Véase figura 7). En el mes de octubre también se realizó un *recap* de lo que fue nuestro conversatorio Hablemos claro en

stories de Instagram las cuales quedaron registradas como highlight en el perfil de Derecho al placer. (Véase figura 14).

Cabe recalcar que todo el engagement obtenido es de forma orgánica, debido a que Instagram cuenta con políticas que restringen pautar cierto contenido sexual, lo cual dificulta el alcance que puede llegar a tener un post para publicitar DAP, ya que la plataforma los descarta por considerarlo contenido explícito.

(Véase Figura 12). Como ya se dijo, Se llevó a cabo un conversatorio, en el mes de octubre se realizó el conversatorio. Este tuvo una asistencia de 11 integrantes de la comunidad Entre Nosotras y 9 de sus hijas e hijos. En el establo de la Universidad Casa Grande. Con un aproximado de 4 horas. Se cumplió con lo establecido en la matriz, más de 10 personas por sesión. Teniendo en cuenta que el grupo está conformado por 25 mujeres. De igual forma se realizó la encuesta de satisfacción luego del conversatorio donde se recibieron resultados positivos dentro del contenido y como se había llevado a cabo las dinámicas.

4.4. Presupuesto

El primer paso fue la construcción de las acciones, determinar cómo se haría la logística y sus costos, analizar qué elementos eran posibles conseguir bajo ningún costo mediante auspicios y colaboraciones, y cuánto era la recaudación de fondos necesaria. Para el componente 1 se realizó el conversatorio, se llevó a cabo dentro de la universidad para reducir costos en temas de logística y se logró conseguir sponsor para el pago del transporte. (Véase en tabla de presupuesto). Al momento de contactar a las expositoras, se explicó la importancia del proyecto universitario, que se realizaba por estudiantes y se les preguntó acerca del precio que tendría un taller de la magnitud que ellas estaban impartiendo por su experiencia y perfil profesional, los precios empiezan desde \$40 por hora hasta \$80, todas las expositoras

decidieron colaborar gratuitamente con Derecho Al Placer lo que representó un ahorro de más de \$550. Dentro de los auspicios recibidos para el conversatorio fue la movilización de las asistentes por medio de buses, camisetas para el equipo DAP, agua y refresco, implementos para los kits de regalo. Lo cual obtuvimos \$360.60 dentro de todos estos sponsors. El grupo de Derecho al placer se hizo cargo de costos relacionados a los snacks, decoración del evento e impresión de material de apoyo que estuvo dentro de los kits de regalo. (Véase en tabla de presupuesto).

Para el segundo componente, todo el contenido digital, videos, imágenes fue creado por las integrantes. No se presentó ningún gasto para el proyecto, puesto que no hubo contenido pautado.

5. Análisis e interpretación crítica de la experiencia

Como ha sido un equipo interdisciplinario en la ejecución del proyecto las acciones se dividieron por las habilidades y conocimientos que tenían sus integrantes:

Juliana Terán, quien es estudiante de Marketing se encargó del diseño de la línea gráfica por sus habilidades en programas como canva, etc. Realizó el contenido para redes y con ayuda del equipo convirtió la información para post, stories mucho más interesante. También se encargó de la obtención de sponsors para el conversatorio Hablemos Claro y contactó a una de las expertas del conversatorio.

Isabel Peñaherrera, quien es estudiante de Gestión de Negocios Internacionales tomó la responsabilidad de investigar distintas comunidades donde el conversatorio Hablemos Claro fuera factible y, al encontrar la comunidad Entre Nosotras, visitó a las mujeres en repetidas ocasiones para tener conversaciones donde se obtuviera la información necesaria para saber que un conversatorio de comunicación sexual no fuera violento. Además, contactó y estudió

los perfiles de las expertas que guiaron el conversatorio estuvieran capacitadas para dirigirse a mujeres de comunidades.

Fabián Freire, quien es estudiante de la carrera de Administración de Empresas, estuvo encargado de investigar información relevante veraz y clara, con base científica para poder justificar el rumbo del proyecto como tal en conjunto con el grupo. Otras de las actividades que llevó a su cargo fue la búsqueda de la movilización que se les proveyó a las participantes del conversatorio para su debida asistencia y el retorno de sus hogares.

Meyling Nuñez, quien es estudiante de la carrera de Gestión de Talento Humano, estuvo encargada de brindar apoyo en la investigación de la información del proyecto. También estuvo involucrada en la logística del evento realizado, con el espacio del refrigerio y con la alianza de una de las fundaciones que brindó apoyo en las actividades con las niñas y niños que asistieron al evento.

Sin embargo, existen acciones que se deben mejorar para lograr mejores resultados y una mejor organización. Entre los aspectos negativos a nivel del grupo, faltó mayor compromiso. En algunas reuniones junto con los guías no estuvieron todos los integrantes del grupo, no se subían a tiempo las publicaciones en el Instagram debido al retraso al entregar la información o en crear la pieza gráfica. También existió retraso en trabajos divididos para la realización del conversatorio, errores que no se debían cometer pero que dejaron aprendizajes en cuestión de responsabilidad y organización dentro del grupo.

Entre las dificultades en el camino, se presenció el hecho de que no se trabajó con marcas en temas de auspicios o alianzas estratégicas, porque el enfoque del proyecto fue de cierta forma un limitante. Aunque sí hubo contacto y seguimiento con marcas como Durex y Nosotras no se llegaron a concretar los tratos por falta de interés de las mismas.

Otra oportunidad de mejora se encontró el día del evento, mismo que se retrasó al momento de recoger a las participantes de la comunidad Entre Nosotras ya que al llegar a las rutas muchas mujeres que ya habían confirmado su asistencia no se presentaron y se esperó cierto tiempo ya que no se obtenía respuesta de ellas. Del mismo modo, intentar llegar a más personas con pensamientos distintos a lo que se promueve en Derecho Al Placer, en los conversatorios estuvieron mujeres de la comunidad Entre nosotras que ya han recibido cursos de género, pero faltó incluir y generar interés en comunidades en las que invisibilizan el Derecho Al Placer, también incluir personas de características diversas como raza, género y clase social.

Con relación al contenido en redes sociales se debió implementar mucho más contenido correspondiente a educación sexual y placer femenino. Creando contenido fuera de posts, ya sea reels, videos, etc.

6. EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE COMPONENTES O ACTIVIDADES

6.1. Juliana Terán

El derecho al placer empezó con el propósito de compartir conocimiento de la sexualidad femenina sin tabúes y educación sexual. Es de suma importancia el poder entender qué es el placer y si está siendo consensuado. Si la mujer es capaz de reconocer su placer, será más sencillo el reconocer si llega a sufrir de violencia o agresión sexual.

Al escoger el proyecto de aplicación profesional, supe que quería elegir un proyecto que se asocie con lo que creo y que me represente. Teniendo en cuenta el contexto de mi vida y las luchas que he tenido con la sociedad, Derecho Al Placer me representa en todos sus ámbitos.

Al ser una estudiante de Marketing, sabía que existían variedad de cosas que yo podía hacer dentro del proyecto, la creación de contenido para redes sociales era ilimitada. No solo realicé gestiones relacionadas a marketing pues debido a que en nuestro equipo no había ningún diseñador tuve que usar aplicaciones como Canva para ayudar a desarrollar la línea gráfica, colores, post, stories.

Dentro de los trabajos que realicé se encuentran los posts en Instagram a excepción de los posts de las obras teatrales, story recomendación de libros sobre placer femenino junto con su link. Mi primer diseño fue el de anunciar que Derecho Al Placer estaba de vuelta en redes sociales. Todo el contenido creado en redes fue sacado de fuentes y medios verificados. Tomando en consideración lo dicho por Area y Pessoa, la información falsa que circula en la web, las redes sociales hacen que exista demasiada información y las personas no pueden profundizar o discernir entre lo veraz y lo falso. Esto se convierte en un problema al momento de buscar información confiable y local sobre sexualidad, además, la incapacidad de las personas de investigar, leer y analizar lo que encuentra en la web, los jóvenes que no han recibido una educación sexual correcta se pueden confundir, agobiar y crecer en información falsa.

Asimismo, me encargué de conseguir auspicios, me puse en contacto con cuatro auspiciantes estos siendo Durex, Nosotras, Confecciones Raposau y Confecciones Balón. De los cuatro conseguí el auspicio de ambas confecciones. Entre ellas nos ayudaron con gastos referentes a movilización de las mujeres de la comunidad, implementos del kit de regalo, camisetas para el equipo de DAP, obsequios del conversatorio, bebidas. Del mismo modo, me encargué de conseguir una de las expertas dentro del conversatorio con la cual tuve acercamientos por whatsapp para ver si su perfil era lo que buscábamos, todo esto con la aprobación de los guías del proyecto.

Entre los aspectos negativos, cabe mencionar la falta de *sponsors* que crean en las mismas causas que nosotras para así realizar acciones conjuntas y poder llegar a una mayor audiencia. Asimismo, llegar a mujeres de distinta clase social, género y raza. También debí haber creado más contenido interactivo en redes para que tengamos una comunidad más activa e informada. De la misma forma, dentro de mi trabajo faltó mayor autonomía dentro del contenido y artes realizados para la cuenta de Instagram.

Uno de mis mayores aprendizajes fue crecer en la parte de creación de contenido y en el ámbito de investigadora, además de obtener un mayor conocimiento dentro de temas de género, sexualidad, placer y lograr una mejor comprensión al crear contenidos.

Adicionalmente, al realizar nuestra investigación preliminar del proyecto pude comprender a mayor profundidad la importancia de la educación sexual transparente, puesto que la educación sexual ofrecida en el Ecuador ha sido sesgada por temas religiosos y solo desarrollada por medio de enfoques biológicos. Evadiendo temas importantes en la educación sexual como lo es el placer y consentimiento.

En el conversatorio que realizamos pude conocer más pensamientos, posiciones y diferentes temas acerca del placer, sexualidad y mitos arraigados en mujeres; anteriormente pensaba que la educación sexual era algo que debía ser hablado a temprana edad para prevención de embarazos, Enfermedades de Transmisión sexual. Pero ahora sé que no solo se trata de hablarlo a temprana edad, entendí que la educación sexual abarca muchas más cosas, entre ellas el saber reconocer situaciones de violencia, machismo, consentimiento, además de conocer tu cuerpo y tu derecho al placer.

Es de suma importancia que una mujer pueda conocer todo este tipo de temas para así poder saber explorar, cuidar, probar con su cuerpo. Este conocimiento puede mejorar de varias formas la calidad de vida de una mujer no solo en lo sexual, sino también en lo personal, ya

que ayuda a reconocer acciones de violencia y puedes conocer qué es lo que te gusta y lo que no.

De manera personal, como una mujer que no tuvo una educación sexual transparente a temprana edad, este proyecto ha significado mucho. No tan solo me permitió conocer más a profundidad lo que se puede lograr con una educación sexual transparente, sino que me permitió reconocer que muchas de las cosas que hice por falta de conocimiento a lo largo de mi vida no fueron mi culpa. Es difícil volver a pensar en aquellos hechos. Pero me enorgullece saber que dentro de este proyecto pudimos aclarar dudas, desmentir mitos y llevar temas de educación sexual de manera transparente a varias mujeres.

Para finalizar, Derecho Al Placer, ha sido mucho más que un Proyecto de Aplicación Profesional, fue un método de comprensión y aprendizaje que valoro mucho dentro de mi vida. De este proceso agradezco el comprender que sí hay forma de resolver los problemas aunque cueste, que no eres la única que piensa así, es decir, no estás sola. Así mismo, que está bien el cuestionarse los aprendizajes que tengas por muchos años y reaprender, que los conocimientos que adquieres los puedes usar en diferentes ocasiones, así que no creas que los aprendiste en vano. Pero sobre todo que como mujeres siempre luchemos y exijamos nuestro derecho al placer, porque somos merecedoras de él.

6.2. Isabel Peñaherrera

El objetivo del proyecto es, en esencia, un espacio para promover el placer como un derecho de todas y de todos, así como también informar acerca de educación sexual y consentimiento, y, de esta manera, contribuir a la igualdad de género. En el año actual, Derecho Al Placer se planteó como finalidad el fortalecimiento de espacios seguros, específicamente, hogares seguros a través de la psicoeducación desde las distintas áreas, así como: sexología,

psicología, ginecología y de derechos. Por medio de la investigación, se pudo deducir que es en los primeros años donde los valores y concepciones se naturalizan en cada ser humano, donde su entorno es uno de los mayores influyentes.

En mi caso, la carrera de Gestión de Negocios Internacionales con itinerario en Relaciones Internacionales me ha ofrecido la oportunidad de tener un acercamiento para conocer distintas realidades en países, culturas, comunidades y familias y, en el camino, poder conectar de manera oportuna.

De este modo, por la decisión grupal de trabajar en sectores de limitada información y nivel de educación, mi contribución al proyecto consistió en conocer distintas comunidades a través de personajes cuyo ejercicio diario está apegado mayormente a la antropología, derecho y derechos humanos, para así poder evaluar la necesidad de estas comunidades de impulsar espacios seguros donde se pudiera expresar y, en consecuencia, empoderar a mujeres a vivir su sexualidad y placer de manera íntegra, sin limitaciones, con información y autonomía para decidir qué es placer para cada una, y así, poder ser parte de un espacio y hogar seguro. De esa manera, conocimos a la comunidad Entre Nosotras, misma a la que dedicamos mayormente las acciones de nuestro proyecto.

Una vez definido el plan de acción hacia la comunidad, asumí la responsabilidad de formar un grupo de expertas que pudieran contribuir con un aval profesional al fortalecimiento de este espacio seguro expresado en un taller conversatorio al que denominamos Hablemos Claro. Así fue como me puse en contacto con Norka Vera, psicóloga; Daniela Barragán, activista feminista y Claudia Rodríguez, médica especialista en ginecología. Cada una, además de Carolina Andrade, sexóloga, serían las personas que guíen este taller conversatorio, no sin antes conocer sus perfiles.

Al observar y, en parte, ser partícipe del taller conversatorio, y tener cercanía con la mayoría de las participantes, pude reconocer el poder que existe cuando se crea un entorno de diálogo seguro entre mujeres, pues, en las opiniones expresadas acerca en el evento noté libertad, integridad y seguridad en este grupo de diez mujeres. Luego del evento, para no perder dicho acercamiento, me mantuve en contacto con algunas de las facilitadoras de la comunidad Entre Nosotras y continué invitando a las actividades que se planean a corto plazo para que puedan liberar y aclarar inquietudes que sean una barrera para que se siga cumpliendo el objetivo de que ellas mismas fortalezcan su propio hogar seguro, siendo lo que para ellas signifique.

En mi caso específico, me he conectado y apersonado con el proyecto y su finalidad desde antes de conocerlo a fondo. A pesar de dicha conexión, algo negativo fueron los vacíos en cuanto a conocimiento en temas de género pudieron sesgar las intenciones verdaderas y el compromiso que tiene Derecho Al Placer con la comunidad, sin embargo, con esto se abre una oportunidad de mejora y la genuina intención de explorar más de la materia.

Para mí, Derecho Al Placer tiene la capacidad de cambiar profundamente la vida de las personas, siempre que en una instancia como un proyecto de aplicación profesional se trabaje consistente y equitativamente, en este caso, al convivir en un grupo de desconocidos, de haber trabajado más en una comunicación verdaderamente asertiva tras cada desacuerdo, destiempo o malentendido, en una mejor organización y compromiso se hubiesen potencializado las acciones conectadas de manera correcta y coherente con la finalidad del proyecto. Al igual que conseguir el aval de instituciones que están al servicio de los intereses de las mujeres y sus derechos, o de empresas privadas que pudieran significar un sustento de difusión y financiamiento hacia el proyecto.

El camino me ha mostrado formas distintas de mirar algunos aspectos de la vida. Al tratarse de un proyecto interdisciplinario, las diferencias en conocimientos, valores, concepciones y realidades eran muy diversas, por lo tanto, una de las lecciones más grandes que me han dejado estos meses de compartir experiencias ha sido el poder mirar de adentro hacia fuera. Esto quiere decir que, antes de plantearme grandes objetivos dedicados a la comunidad, es importante apreciar las diferencias de quienes nos hemos reunido para actuar como agentes de cambio y, de este modo, entender dichas diferencias y ser inclusiva con ellas. Sin duda, ahora mismo considero que impulsar las capacidades ya existentes de cada integrante y creer verdaderamente en las mismas, pueden marcar un punto de partida hacia la viabilidad de cualquier proyecto, pues, de cierta manera se está invitando de manera activa a cada persona a desarrollar sus conocimientos con inspiración.

A pesar de las observaciones, no está de más reiterar el efecto en las mujeres de la comunidad Entre Nosotras, pues, desde el evento, han mostrado el anhelo de continuar participando de manera activa en futuras acciones propuestas por el equipo de trabajo, pues, las facilitadoras se han acercado al grupo a preguntar qué nos espera por compartir. Todo esto demuestra que, a pesar de las debilidades y oportunidades de mejora, cuando como equipo nos hemos enfocado en ofrecer algo tangible, se ha logrado cumplir más allá de las expectativas.

En lo personal, agradezco la existencia de iniciativas como Derecho Al Placer y, de manera especial a esta, pues, marcó un antes y después en mi vida que, tras haber trabajado en un proceso de superación de una relación de poder y violencia sexual a una muy corta edad, cerró por años toda posibilidad de explorar el significado de placer para mí. Hoy, gracias a Derecho Al Placer e inspirada por otras personas comprometidas con los mismos principios, la historia es distinta.

Siendo así, la enseñanza que para mí queda más marcada al estar en esta instancia final es que cada persona es y debería de ser muy dueña de su propio concepto de placer y de cómo vivirlo, que todas y todas, sin señalamientos, opresión o culpa, deberíamos de poseer el derecho a vivir nuestro placer.

6.3. Meyling Nuñez

Derecho al placer es un Proyecto de Aplicación Profesional en el cual puedes explorar alternativas de propósitos donde se podría lograr que muchas mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños puedan aprender a reconocer su derecho a vivir una sexualidad libre, segura, sana y con consentimiento; sin tener miedo del ser juzgados por otras personas que siguen creyendo que es un tabú el poder explorar su sexualidad.

Este año se pensó en crear espacios seguros donde se puedan dar a conocer técnicas para poder enseñar a niñas, niños y adolescentes acerca del tema por medio de sus madres y cuidadoras, empoderándolas del tema, dándoles herramientas para que las usen como medio para poder llegar a una comunicación clara y de fácil entendimiento.

Cómo lo menciona la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas de ciencias, cultura y comunicación), la educación sexual es necesaria y fundamental. El tener un conocimiento previo hacia una materia " cualquiera " nos quita de la ignorancia y nos ayuda a formar un criterio propio. El criterio y el conocimiento nos permiten formar habilidades, actitudes, valores que nos ayudan a definirnos como individuos para poder entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, donde lo más importante es el bienestar personal y como pareja; además, nos ayuda y permite analizar cómo nuestras decisiones puedan afectar a nuestro propio bienestar y al de los demás, contribuyendo a comprender cómo proteger nuestros derechos a lo largo de la vida y velar por ellos.

Por esto, nuestro equipo planificó la creación de espacios seguros donde mujeres de diferentes estratos puedan hablar sobre temas que las ayude a sentirse seguras y empoderadas. Además, que estos brinden los conocimientos apropiados y pertinentes para poder compartirlos con sus hijas, hijos y demás infantes que se encuentren bajo su cuidado a lo largo de sus etapas de desarrollo.

Al comenzar el proyecto se seleccionó dos localidades en la ciudad de Salinas, pero estos puntos no nos arrojaron datos suficientes, fuera de una gran carencia de investigación y acercamiento de los temas a debatir en dichos lugares.

Cabe recalcar que, gracias a la poca información recolectada, sirvió como empuje para que continuemos trabajando en nuestros espacios de acercamiento para mujeres, donde ellas pudieran disuadir las dudas que presentaban, y exponer temas que no tenían la libertad para expresarlo.

También tuvimos la colaboración con una fundación que nos puso en contacto con un grupo de mujeres que formaron una comunidad denominada ‘‘Entre Nosotras’’. Tuvimos acercamiento con las facilitadoras del grupo y estas nos brindaron la información de lo que ya habían trabajado acerca de género y sexualidad, además de temas que les gustaría tratar y tener más información.

Nuestro siguiente paso se centraba en la búsqueda de posibles panelistas: expertas en diferentes áreas y especialidades, dando como resultado un grupo profesional conformado por una ginecóloga, una sexóloga, una terapeuta familiar y una activista feminista. Ellas, con todo su conocimiento y bajo el pedido de información, trabajaron en la creación de pequeñas intervenciones para así, dar inicio a los diálogos dentro del conversatorio a realizar.

El día del evento pudimos ver como el grupo de especialistas hizo un *match* perfecto con las mujeres que asistieron a la reunión; se logró generar ese espacio seguro y de discusión que estábamos anhelando, y con el mismo, pudimos profundizar los temas para poder mitigar esa falta de información que tenían nuestras invitadas. Las asistentes del evento se sintieron muy cómodas con los temas discutidos, incluso pudieron plantear nuevos tópicos para seguir charlando y aclarando sus dudas guiadas por las expertas desde su perspectiva profesional.

Las enseñanzas que nos dejó este conversatorio fue que estos espacios son muy necesarios y pueden ser replicados con cualquier tipo de grupo de mujeres, armando un cronograma de actividades lúdicas y de activación; además, contando con especialistas con gran calidad humana y de vasta experiencia en las áreas a discutir, para que el espacio sea libre de prejuicios y de mayor aprendizaje y difusión.

Por mi parte, muchas veces no me sentí identificada ni parte del proyecto, incluso quise dejarlo, pero no pude. Aún así, avanzamos con la realización, para el desarrollo del proyecto. Se trabajó con una fundación que nos ayudó a conectar con el grupo de personas que se estudió, aunque hubo información que no nos proporcionaron libre y equitativamente.

Al no haber sido parte de poder sustentar el pre grado junto al resto del grupo, me ayudó a entender que pude haber dado más de mí en este camino, el que pude haberme involucrado más y no haberlo dejado de lado solamente por diferencias. PAP puede ser una instancia de aprendizaje muy enriquecedora si tienes las herramientas necesarias y las ideas más acertadas para llevar a cabo un proyecto bien hecho y pensado. Mis guías por su parte fueron muy pacientes y buscaron lo mejor para cada uno de nosotros tanto de manera individual así como grupal.

Desde la perspectiva de mi carrera pude ver que para el desarrollo de las mujeres, ahora más sumergidas en su vida laboral y familiar, se deben brindar espacios donde puedan abordar

temas que comúnmente pueden resultar complicados o delicados de tratar, ya que al trabajar en una empresa con personas en diferentes cargos y departamentos, habrá personal femenino con distintas formaciones académicas, creencias y conocimientos.

Al poder incluir planes de aprendizajes donde se busque concientizar a las mujeres, hombres e hijos de los colaboradores con expertos en los temas previamente establecidos, sobre sexualidad y placer, se podrá ofrecer una nueva visión de desarrollo y vinculación de la familia con la empresa. Al brindar planes de salud reproductiva, física y mental con una amplia opción de especialistas se lograría que dentro de las compañías el ambiente en los diferentes sitios de trabajo sea más ameno, y las cabezas de hogar puedan tener las herramientas necesarias para poder acoplar su vida laboral con su vida personal.

Este proyecto me ha enseñado a que se puede ir cambiando la vida de las personas, una a la vez, brindando una investigación clara y siendo empáticos con la información proporcionada direccionando de la manera correcta, siempre a favor del buen entendimiento de a quienes queremos llegar, usando un lenguaje sencillo para que sea fácil el poder compartir con los demás.

Y aunque este proyecto ha sido pensado y realizado con amor, se pudo prestar para muchas cosas más. Siento que si todos hubiésemos sido partes activas se hubieran hecho muchas más cosas y se sentirían más fuertes las acciones realizadas.

Sin más que mencionar considero que esta experiencia fue una parte esencial de mi vida ya que me permitió conocer y trabajar con personas y situaciones acerca de temas de índole social.

6.4. Fabián Freire

Este espacio quiero dedicarlo a cómo un proyecto de impacto social puede ser un desafío para el área administrativa, ya que se puede llegar a tener varios puntos que puedan relucir las habilidades que uno pueda tener, tal como habilidades nuevas que uno pueda desarrollar en el camino. En mi caso es un aprendizaje colectivo que nace al momento de indagar y adentrarme al tema, hasta la fase final del mismo.

Como estudiante de la carrera de Administración de empresas, tuve la tarea y el desafío de poner en práctica los conocimientos que se requerían para darle un objetivo a mi área dentro del marco del proyecto. En conjunto a mi experiencia laboral, la cual ha sido fundamental y pilar de mi gestión dentro del desarrollo del proyecto, tuve la oportunidad de gestionar recursos, comprender y entender las necesidades y el problema de las personas, hablar con proveedores directos que necesitamos en el marco del proyecto, realizar un cronograma de actividades de acuerdo a las instancias del conversatorio que realizamos y lo más importante, aportar estrategia en conjunto al grupo en cuanto a la negociación con los posibles auspiciantes de nuestro proyecto.

Derecho Al Placer es uno de los proyectos que con su nombre llama mucho la atención, no es solo un proyecto de tesis, sino más bien un movimiento e ideología. Cuando supe que existía este proyecto y que su principal motivo es desmantelar ese pensamiento patriarcal que nuestra sociedad actualmente tiene cuando se habla o se aborda temas de sexo o sexualidad, donde la mujer es discriminada y atacada socialmente por reconocer su derecho al placer. Esos motivos, que al momento de comentarlos parecen pequeños, en realidad al indagarse son grandes. Con esto, uno se da cuenta que el país en sí le falta mucho por desarrollarse y que existen demasiadas brechas culturales y sociales que durante el tiempo no se han podido cubrir; y no solo por su gente; si no que la falta de un gobierno que ataque este problema de raíz ha

sido la mayor ausencia para que la sociedad siga viendo el tema del sexo y sexualidad como un tabú.

Derecho Al Placer es un proyecto que busca educar sobre la sexualidad femenina, el consentimiento entre parejas y la importancia que las mujeres tienen al momento de explorar y reconocer el placer como un derecho que ellas tienen. No solo el derecho al placer es el lujo de unos cuantos, sino que es el derecho de todos, de expresarlo de la manera como lo quieran hacer.

Este año como grupo nos concentramos en el desconocimiento de temas de sexo y sexualidad, que además de impedir que las mujeres se empoderen, también impedían que padres y madres aborden temas de educación sexual sin tabúes con sus hijos e hijas. Todo esto con el propósito de ayudar a que el placer y la sexualidad femenina dejen de ser un tabú en la sociedad ecuatoriana.

El proceso como tal ha sido un viaje muy enriquecedor, desde encontrar como grupo nuestra problemática principal, hasta el desarrollo de componentes que iban a evaluar el progreso de nuestra propuesta en acciones. Es algo increíble ver como un proyecto de gran magnitud pueda estar desarrollado de manera que ayude a enriquecer el conocimiento. En lo que me concierne, el desarrollo de un árbol de problemas y usar una herramienta de evaluación de proyectos como el marco lógico, son implementaciones nuevas que he desarrollado.

Otra de las actividades que también tuve la oportunidad de realizar, fue tener esa cercanía con la comunidad que íbamos a trabajar para el conversatorio que teníamos como acción principal dentro del desarrollo del proyecto. Conocer diferentes tipos de mujeres, hogares, e incluso estilos de vida, me ayudó a comprender lo que viven esas personas en su día a día. En mi experiencia de vida y laboral nunca se me ha hecho difícil entablar conversaciones con personas que recién conozco, creo que esa virtud es un poder maravilloso para poder

conocer y conectar con las personas. La gestión de uno como administrador no es solo tratar de cuidar un inventario, sino que también debe de ser empático y cuidar a un personal a cargo. Son aptitudes que a uno lo hacen crecer y desarrollarse como individuo.

Una de las cosas que puedo resaltar es que pude desarrollar habilidades que no pensaba tener. El día de nuestro evento, uno de los principales desafíos como grupo era poder tener un espacio para los niños e hijos que tenían a su cargo las mujeres participantes del conversatorio, ya que la mayoría de ellas eran madres de familias. Entre los niños, había uno con capacidades especiales que me llamó mucho la atención y que fue uno de mis descubrimientos más interesantes, que me ayudó a comprender ciertos aspectos de la vida y cómo valorarla más. El niño padecía de síndrome de Down con un grado de autismo y necesitaba de cuidado especial. Sentí en ese momento que lo vi, que mi deber era proteger y cuidar a ese niño en todo el momento que iba a durar el conversatorio, pese a que contamos con ayuda de personas encargadas en educación inicial, tomé la iniciativa de aprender de sus necesidades y de su comunicación.

También tuve la oportunidad de llevar a cabo un recorrido de movilidad para las personas que iban a participar el conversatorio, para que su traslado desde sus casas hacia la universidad fuera garantizado por parte de nuestro grupo. Gracias al contacto del transportista, se pudo desarrollar una ruta específica para recoger a las participantes del conversatorio y también poderlas dejar una vez concluida la actividad dentro de la misma. Fue una experiencia increíble porque fui parte del recorrido donde pude asistir de manera primordial a las participantes y conocerlas aún más en el camino hacia la universidad.

Como punto final y como una reflexión de mi propio carácter, tengo que dejar en claro que el proyecto en torno a mi persona ha sido un desafío que ha marcado un antes y un después al desarrollar una temática en torno al género. En el transcurso del desarrollo del proyecto hubo

varios conflictos internos por mi parte que no me dejaban realizar y aportar de la mejor manera el desarrollo y la lucha que tiene detrás el proyecto. Sentí que el tema es una temática muy controversial y enfocado al derecho del placer femenino. Tuve muchos desaciertos en torno a cómo mi proyección de mi carrera podía tomar forma en derecho al placer. Existieron varios momentos que quería dejarlo todo y no continuar, pero me levanté y seguí adelante para llevar mis ideas para el desarrollo del proyecto. En lo personal pienso que las personas para poder hacer este tipo de aplicación profesional tienen que estar enamorados del tema y que los apasione, porque gracias a eso se pueden dar mejores aportaciones y marcar una diferencia dentro del proyecto. Los temas relacionados en torno al género, sexo y sexualidad no son para todos, esto no quiere decir que dejan de ser inclusivos, hablo de un punto de vista que existen personas que lo puedan entender de una mejor manera y hay otros que se les puede dificultar su comprensión.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haber evaluado el proyecto, nos resulta importante que se generen conclusiones y recomendaciones que resuman lo que se logró aprender y que permitan potenciar nuestras fortalezas y mitigar las debilidades del trabajo interdisciplinario. El propósito de esta sección es que se pueda en futuras instancias, ayudar a nuevas propuestas desde lo realizado hasta ahora en nuestros proyectos.

7.1. Conclusiones

Derecho Al Placer es un espacio de apoyo para las mujeres, quienes buscan ayuda para aclarar dudas, desmentir mitos, buscar soluciones y contar sus experiencias personales, permite que las mujeres se conozcan, se cuestionen, es una comunidad que brinda seguridad a las vidas de varias mujeres en el Ecuador e inclusive otros países .

Derecho al Placer es un proyecto que se une a la necesidad de responder ante una sociedad que criminaliza a las mujeres por expresarse de manera libre sobre su sexualidad, Derecho al Placer se suma al movimiento de no más violencia hacia las mujeres, el placer es vivir nuestra sexualidad de manera libre y digna, no solo se trata de recibir una educación sexual sino se trata de que dentro de esta educación no quede de lado el impartir contenido sobre el placer sexual sino que también sobre consentimiento, como la base de relaciones sexuales saludables. Las mujeres son merecedoras de placer y tienen derecho a disfrutar su sexualidad de la manera en que se sientan libres, seguras y saludables.

En el Ecuador existe una falta de educación sexual transparente en los hogares y unidades educativas, este siendo el principal problema que limita a muchas mujeres al momento de disfrutar de su sexualidad. Tomando en cuenta que las creencias impartidas en casa también juegan un rol importante dentro de la percepción de las mujeres sobre su derecho al placer. Derecho al Placer no es únicamente un espacio digital que realiza contenido relacionado al placer sexual o educación sexual, sino también la fuente de información para jóvenes y adultos deben ver debido a la carencia de educación sexual transparente impartida en sus hogares o unidades educativas. Es un espacio en donde se puede aprender sin tabúes, remarcando la importancia del placer femenino, sin discriminar a nadie.

7.2. Recomendaciones

- Para mantener la credibilidad que se ha creado en el desarrollo del proyecto se recomienda que dentro de futuros conversatorios o actividades sean elaboradas por expertas en los temas de placer, sexualidad, consentimiento, comunicación sexual. Derecho al Placer tiene reconocimiento dentro del Ecuador y es algo que se procura mantener a medida que se siga desarrollando el proyecto.

- En cuanto a los Conversatorios se debería crear muchos más espacios seguros e informativos que se dirijan a una audiencia más amplia de mujeres y hombres para así llegar a involucrar a una mayor comunidad sobre el derecho al placer femenino y poder enseñar conocimientos sobre sexualidad y consentimiento.
- Se recomienda elaborar el mapeo de los ponentes, estos sean profesionales con credibilidad, al igual que coordinar con mínimo 1 mes de anticipación y siempre estar pendientes de la confirmación hasta ya el día del evento o actividad.
- Otra recomendación es el crear una alianza con una organización social, fundación o institución que trabaje con comunidades que ya hayan aprendido sobre violencia de género o violencia sexual, para tener apoyo en lo logístico, financiero.
- Se recomienda elaborar un plan de presupuesto para mantener la vigencia y viabilidad del proyecto.
- En las redes sociales se debe buscar información veraz proveniente de fuentes confiables y en el caso de usar contenido de alguna experta como ginecólogas, sociólogas, psicólogas, sexóloga siempre hay que mencionarlas respetando los derechos de autor.
- Se recomienda ampliar el rango de edad de la comunidad a trabajar, en esta edición se pudo notar el gran número de participantes entre cuarenta y sesenta y cinco años.
- Se recomienda realizar contenido para otras redes sociales como tik tok, que puede ser un contenido con enfoque más educativo y avalado por fuentes veraces. Esta sería una forma de que el proyecto impacte a más personas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. ED. (2018): www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Area-Moreira, M., & Pessoa, T. (2012). *De lo sólido a lo líquido: las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0*: www.revistacomunicar.com/index.php?articulo=38-2012-03&contenido=detalles&numero=38&idioma=en

Camacho, G. (20 de junio de 2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: de Género contra las Mujeres.Cepal*: oig.cepal.org/es/documentos/la-violencia-genero-mujeres-ecuador-analisis-resultados-la-encuesta-nacional-relaciones

Muñoz D, Andrea Del Pilar, & Camacho L, Paul Anthony. (2016). Prevalencia y factores de riesgo de la disfunción sexual femenina: revisión sistemática. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 81(3), 168-180. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262016000300002>

Castellanos y Falconier. (2001). *La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe*. Quito: UNFPA. *La Educación de la Sexualidad*: https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/educ.SEX_en_AL.pdf

Educación integral en sexualidad (EIS). (2022, 11 febrero). *UNESCO*. Recuperado de:

es.unesco.org/fieldoffice/quito/dsostenible/aceleracion

Flor, M. (2018). *Sistematización de la experiencia de socialización y promoción por medio de participación, alianza y presencia en espacios de la sociedad civil de Guayaquil del proyecto Derecho al Placer*: <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/1608>

González, Araceli (2013). *Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana*. París: Collège de France/ EHESS. Laboratoire d'Anthropologie Sociale.

<https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/view/46/90#:~:text=De%20los%20832%20adolescentes%20estudiados,los%2010%20a%2012%20a%C3%B1os.>

Meca, E. (2018). *Sistematización de la experiencia del proceso de negociación con auspiciantes potenciales y recaudación de fondos para ejecutar la residencia de artistas “Aquelarre” y la exposición de arte “Expo-galería Derecho al Placer”, como iniciativa del proyecto de.*
<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1607/1/Tesis801MECs.pdf>

Posligua, B. P. A. C. D. C. M. A. Y. (2016). *La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. Pacarina del sur* <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacion-sexual-en-el-ecuador-una-mirada-critica>

Roa, S. (2020). *Más orgasmos hoy y siempre. GK.* Recuperado de:

<https://gk.city/2020/02/13/orgasmo-mujer-ecuatoriana>

Salgado, J. (2005). *La reapropiación del cuerpo: Derechos sexuales en el Ecuador. Tesis (Maestría en Estudios Latinoamericanos. Mención en Derechos Humanos). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Estudios Sociales y Globales.* Recuperado de:

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6759/1/132503.pdf>

Ubillús Saltos, S. (2015). *La Educación para la sexualidad en la educación Básica Ecuatoriana.* [Tesis]: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8280782.pdf>

Vásquez Valderrama, M., & Beltrán Romero, C. (2014). *Mito y discurso sobre la sexualidad adolescente en páginas web de habla hispana:* <http://repositorio.uac.edu.co/handle/11619/1443>

Londoño, M. L. (1996). *Derechos sexuales y reproductivos. Los más humanos de todos los derechos. Cali: ISEDER:* <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf>

Thimeos, Julia. 2013. "Educación sexual preventiva en adolescentes". *Revista Contextos*: 25- 42: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17617/2/TFLACSO-2021LFRM.pdf>

Castro, L. & Ledesma, A., (1992). *Introducción al estudio del derecho*: https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp_conceptosjuridicosfundamentales-1

Hull, T. H. (2008). *Sexual pleasure and wellbeing*. *International Journal of Sexual Health*, 20(1-2), 133-145: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/19317610802157234>

Pérez, J. & Merino, M. (2012) *Definición del consentimiento*: <https://definicion.de/consentimiento/>

(*Health, Empowerment, Rights and Accountability. Hojas de Acción. New York: HERA. s.f.*: <http://genero.bvsalud.org/php/level.php?lang=es&component=30&item=5>

Violencia de género. (2020). *ACNUR violencia de género*: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

Molina, D. (2009) *Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela*: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/23/espanol/Art_23_543.pdf

9. ANEXOS

9.1. Guía de grupo focal realizado a las expertas

Objetivo del grupo focal: conocer las concepciones de las expertas acerca del derecho al placer, socializar sobre el evento y obtener ideas para la interacción en el evento.

Primer acto (10 MIN)

Introducción.-

Se agradece por la predisposición de las expertas y se detalla:

1. Qué es Derecho Al Placer (historia, visión y breve revisión de otras ediciones)
- 2.Cuál es la problemática que se va a tratar en esta edición
3. Qué se planea hacer respecto a esta problemática: CONVERSATORIOS

Segundo acto (1H10)

Desarrollo.- (10 MIN)

1. Presentación (cada experta se presenta, habla de su experiencia en cada ámbito y explica su motivación para participar en el conversatorio)
2. Explicar cuál es el papel que debe desempeñar cada una dentro del conversatorio (opcional)
3. Explicar brevemente el target, sus necesidades y con qué tipo de lenguaje se debe intervenir

Preguntas abiertas (1 HORA)

1. ¿Cómo es percibida la sexualidad femenina? ¿Es el placer un derecho de la mujer?
2. ¿Cómo se manifiestan los prejuicios sobre la sexualidad femenina?
3. ¿Cuál es la percepción de género sobre la sexualidad en general? ¿Existen distinciones si se trata de un hombre o una mujer manifestando su sexualidad?
4. ¿Cómo es percibida la sexualidad de la mujer en la adolescencia VS la del hombre?
5. ¿Cómo puede afectar el embarazo a temprana edad al placer femenino? ¿Qué comentarios se escuchan sobre esto?
6. ¿Cómo la vida sexual a temprana edad afecta (de manera positiva o negativa) la conducta de las adolescentes
7. ¿Cuál es su opinión acerca del consentimiento?
8. ¿Cómo es percibido el consentimiento en una relación sexual? ¿Qué se puede considerar como límites? ¿Quién los pone? ¿Cómo los pone?
9. ¿Cómo consideran que debe ser impartida la educación sexual?
10. ¿Cómo influye la sexualidad en la salud mental?
11. ¿Cómo influye la sexualidad en la autoestima de las mujeres?
12. ¿De qué manera recomiendan informarse a las personas sobre sexualidad?

Tercer acto (5 MIN)

Lluvia de ideas.-

Dinámica con Jamboard: 3 minutos para que las profesionales se expresan anónimamente libremente sobre una utopía “¿QUÉ HARÍAS O QUÉ DIRÍAS PARA ROMPER TABÚES SOBRE LA SEXUALIDAD FEMENINA?”

Cuarto acto (3 MIN)

Conclusión.-

Se cierra la intervención, se pide reflexiones finales por parte de las expertas y se agradece por la participación

TIEMPO ESTIMADO: 1H30

9.2. Marco Lógico

	Indicadores	Fuentes / medios de verificación	Supuestos
Finalidad: Contribuir a mitigar la desigualdad y violencia de género en Guayaquil en el año 2022.	Derecho al placer se conectó con las principales problemáticas de violencia sexual y logró vincularse con la comunidad Entre Nosotras que luchan por la igualdad de género.	Reporte con las organizaciones vinculadas y comunidades colaborativas.	
Propósito: Aumentar el número de Mujeres de la ciudad de Guayaquil que reciban una educación sexual transparente.	Un 40% de las mujeres obtendrán mayor conocimiento sobre educación sexual y su derecho al placer.	Evaluación del antes y el después del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Las familias hablan de sexualidad con más transparencia en los hogares
Componentes: C1: Se fortalecen las destrezas de padres y madres para abordar temas de educación sexual con sus hijas e hijos.	<p>El 80% de los participantes pudieron transparentar y sentirse seguras dentro de la participación en los conversatorios.</p> <p>Asistencia de 40% personas en los conversatorios realizados en Guayaquil a la comunidad Entre Nosotras.</p> <p>Las madres o cuidadoras han revisado y socializado el contenido de las herramientas de educación sexual creadas por Derecho Al Placer: manuales, tool kits, entre otros.</p>	<p>Cantidad de participantes inscritos en los conversatorios: participación en las dinámicas dentro de cada conversatorio.</p> <p>Encuesta de satisfacción a las madres participantes del conversatorio.</p> <p>Lista de entrada y salida del conversatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de embarazos no deseados disminuye. La sociedad empieza a tener un criterio más igualitario y menos machista.
C2: Provista información sobre educación sexual en plataformas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 200 personas vieron el contenido en redes. Aumento del número de seguidores instagram de al menos 500 seguidores. Cantidad de impresiones obtenidas en un post. Promedio de las personas que guardaron la publicación. 	<ul style="list-style-type: none"> El número de reproducción Engagement: Comentarios, like, shares Alcance 	

9.3. Tabla de presupuesto y auspicios

Relación con DAP	Contacto	Auspicio	Precio	Detalle
Empresa de confecciones Balón, suelen formar parte de eventos recreativos para la niñez y del buen vivir.	Hector Balón: 0994026065	84 Botellas de agua 84 Botellas de soda	\$60	-
Confecciones Raposau, dedicada a elaborar uniformes de instituciones fiscales, aliado por la enseñanza de una educación sexual transparente.	Peggy Carriel: 0999497556	55 Mascarillas DAP, 2 canguros DAP, 2 gorras DAP para evento, 5 camisetas para el equipo DAP, buses para la recolección de invitados del conversatorio DAP.	\$165,50	Mascarillas: \$0.50ctvs Gorras: \$9 Canguros: \$5 Buses: \$65
Fundación Like a Girl, dedicada a impulsar la educación en las niñas y niños de estado vulnerable en zonas rurales	Camille González 0986329455	20 kits escolares, 3 voluntarias para realizar la actividades con los hijos y niños a cargo de las mujeres asistentes	\$150,00	-
Equipo DAP: Refrigerio	Equipo DAP	70 Hot Dogs	\$22,94	Hotdogs: \$0.79ctvs(x9) Pan para HotDogs: \$0,49ctvs(x18) Papas Fritas Naturales: \$1,33(x2) Salsa de tomate: \$0,53ctvs(x2) Mayonesas: \$0,76ctvs(x2)

Equipo DAP: Artículos varios para el refrigerio.	Equipo DAP	-	\$13,14	Servilletas: \$0.21ctvs(x3) Papel de aluminio: \$1,38(x2) Molde de aluminio: \$2,10(x3) Hielo: \$1,33(x2)
Equipo DAP: Impresiones de flyers sobre la comunicación sexual asertiva y fundas de regalo para obsequio	Equipo DAP	-	\$11,47	-
Equipo DAP: Ambientación y decoración de espacios, diseño de sticker con logo y extras	Equipo DAP	-	\$14,90	Cortinas decorativas: \$2.21ctvs(x2) Lápices cajita de 24: \$1,38(x2) Hoja A4 para stickers: \$3,00(x1) Recortado de stickers: \$0,15(x24) Envases para salsas: \$1,15(x1)
Total			423,05	

9.4. Tabla de imaginarios de presupuesto de expertas

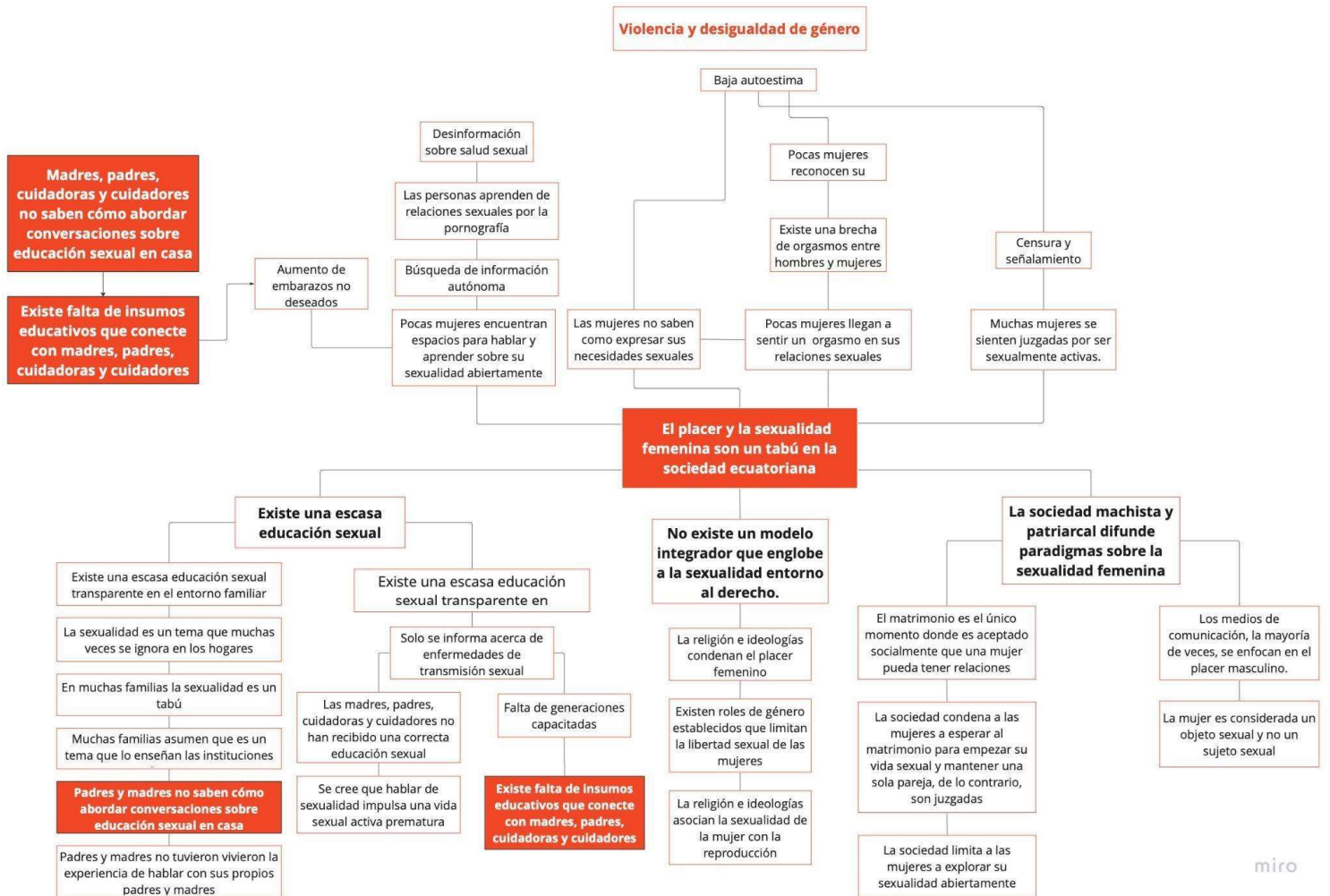
Tabla de imaginarios de presupuesto de expertas				
Nombre	Especialidad	Valor por hora	N. horas	Total

Carolina Andrade	Sexología	\$60	4	\$240
Claudia Rodríguez	Ginecología	\$40	4	\$160
Norka Vera	Terapia familiar	\$40	4	\$160
Daniela Barragan	Activista	\$30	4	\$120
Nicole Alcivar	Host	\$30	4	\$120
Camille Gonzales	Psicopedagoga	\$15	4	\$60
Belen Moncayo	Psicopedagoga	\$15	4	\$60
Camila Perez	Psicopedagoga	\$15	4	\$60
		Valor total		\$980

9.5. Figura # 1 Mapeo de Stakeholders



9.6. Figura 2 **Árbol del problema**



9.7. Figura 3 Diseño Metodológico

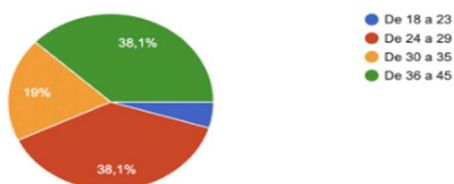
Preguntas de entrevistas

1. ¿Recibiste algún tipo de educación sexual? Cuéntame cómo fue
2. ¿Consideras que la sexualidad femenina aún es tabú?
3. ¿Cómo percibes a la autoexploración? Como algo bueno/malo/necesario, etc
4. ¿Te has autoexplorado?
5. ¿Sientes que tu vida sexual inició cuando te sentías preparada?
6. ¿Qué fue lo definió a que edad empezarías tu vida sexual?
7. ¿Cómo fue la primera vez? (No describir la experiencia, describir lo que percibiste como mujer)
8. ¿Hablas abiertamente de tu sexualidad?
9. ¿Cómo crees que se sienten las mujeres hablando sobre su sexualidad?
10. ¿Por qué?
11. ¿Cómo reaccionan las personas a tu alrededor cuando una mujer habla sobre su sexualidad?
12. ¿Has tenido malas experiencias sexuales? ¿Por qué se han dado?
13. ¿Eres capaz de exteriorizar o verbalizar tus deseos/necesidades/preferencias sexuales?
14. ¿Cómo te sientes hablando de sexo? ¿Por qué?
15. ¿Qué opinas sobre el derecho al placer femenino?
16. ¿Tuviste un orgasmo en una de tus primera relaciones sexuales o cuando empezaste a autoexplorarte?
17. ¿Consumes pornografía?
18. ¿Cómo impacta la pornografía en tu vida sexual? Positiva o negativamente.

9.8. Resultados de encuesta de acercamiento a la comunidad de Entre nosotras

Resultados de encuesta de acercamiento con mujeres de Entre nosotras

¿QUÉ EDAD TIENE?



EN SU ADOLESCENCIA, ¿RECIBIÓ ALGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL?



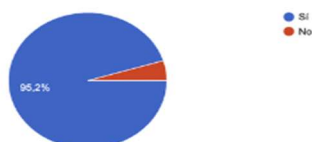
SI LA RESPUESTA FUE SÍ, DETALLE POR QUIÉN LA RECIBIÓ Y CÓMO IMPARTIÓ ESA INSTRUCCIÓN

- La recibí por parte de mis profesores
- Cuando yo estudiaba
- Embarazo en la adolescencia
- Colegio pero fue de abstenerse al sexo
- Colegio y me dijeron sobre condones.
- Por mi abuela pero solo me dijo no tenga sexo hasta que me case
- Mi mamá
- Colegio
- mi tia

¿SE SIENTE SATISFECHA POR EL TIPO DE EDUCACIÓN SEXUAL QUE RECIBIÓ?



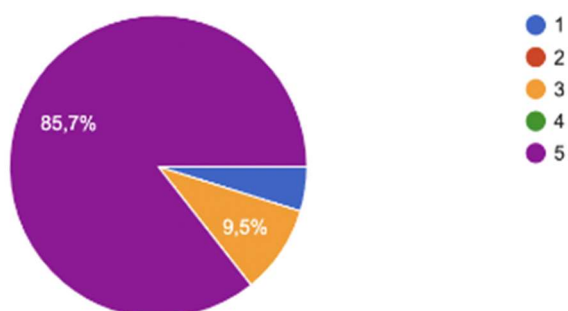
¿TIENE HIJAS O HIJOS?



**EN BASE A LO QUE HA VIVIDO, DETALLE:
¿CUÁLES SON SUS MAYORES MIEDOS O
PREOCUPACIONES CUANDO PIENSA EN QUE SUS
HIJAS E HIJOS VAN A EMPEZAR SU VIDA
SEXUAL?**

- Un embarazo... una violación...
- Que sean abusados
- Me preocupa la salud y la planificación
- su autoestima y salud
- Bueno que cuando comience a tener relaciones que se cuide
- En un embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual
- No tengo hija
- La falta de información respecto al tema sexual

**¿QUÉ TAN IMPORTANTE CONSIDERA
CAPACITARSE PARA HABLAR DE SEXUALIDAD
CON SU/SUS HIJA/S E HIJO/S? SIENDO: 1
INNECESARIO Y 5 MÁS QUE IMPORTANTE,
NECESARIO**



9.8.1. Componentes

Se fortalecen las destrezas para abordar temas de educación sexual en los hogares.

Para medir la eficacia de este componente se planteó el indicador que fue analizado una vez terminada la sesión. En el caso de la primera acción fueron:

- Crear un espacio seguro para educar a mujeres sobre sexualidad: Taller Conversatorio Hablemos Claro.
- Al menos 10 personas en la sesión.
- Participación activa en las dinámicas dentro del conversatorio.
- Interacción con el contenido que se produce.

Los medios de verificación para medir los resultados fueron:

- Asistencia de participantes.
- Evaluación de entrada y salida de conversatorio.
- Encuesta de satisfacción luego del conversatorio

El supuesto planteado fue:

Conversatorios y creación de espacios seguros de educación sexual para mujeres de distintas comunidades.

Provista información sobre educación sexual en plataformas digitales.

- Al menos 200 personas vieron el contenido en redes.

- Aumento de número de seguidores en las cuentas de DAP, al menos 500 más.
- Número de personas que guardaron la publicación en IG.

Los medios de verificación que proporcionaba estos datos, era la misma red social Instagram porque el perfil se encuentra de manera empresarial, en el cual se analizaba:

- Alcance, Impresiones, interacciones en IG .Número de respuestas dentro de caja de preguntas de Instagram.
- Reporte de seguidores en las redes sociales.
- Registro de publicaciones guardadas.
- Engagement: comentarios, likes, shares.

9.9. Actividades planteadas por componente.

9.9.1. Resultado 1

A1. R1. Diseño de la temática y tono del conversatorio para su implementación.

A2. R1. Encuentro con las participantes para el conversatorio.

A3. R1. Mapeo de posibles invitados expertos en el tema para intervenir dentro de los espacios seguros. Definir temas y actividades a realizar en el conversatorio.

A4. R1. Cronograma de los temas a tratar dentro de espacio seguros (día, hora, invitado o quién dirigirá el conversatorio)

A5. R1. Diseño del anuncio por redes del conversatorio a implementar.

A6. R1. Convocatoria por medio de redes sociales para asistencia del conversatorio.

A7. R1. Creación de una base de datos con las participantes asistentes en el conversatorio.

A8.R1. Búsqueda de transportación necesaria para las participantes del conversatorio.

A9. R1. Desarrollo de rutas estratégicas para recogida de las participantes.

- A10.R1.** Pedido de permisos necesarios(Universidad Casa Grande) para uso de instalaciones.
- A11.R1.** Diseño de encuesta de satisfacción para las participantes del conversatorio.
- A12. R1.** Registro audiovisual como evidencia del desarrollo de las actividades dentro del conversatorio.
- A13. R1.** Resultados plasmados en redes sobre el conversatorio (stories).

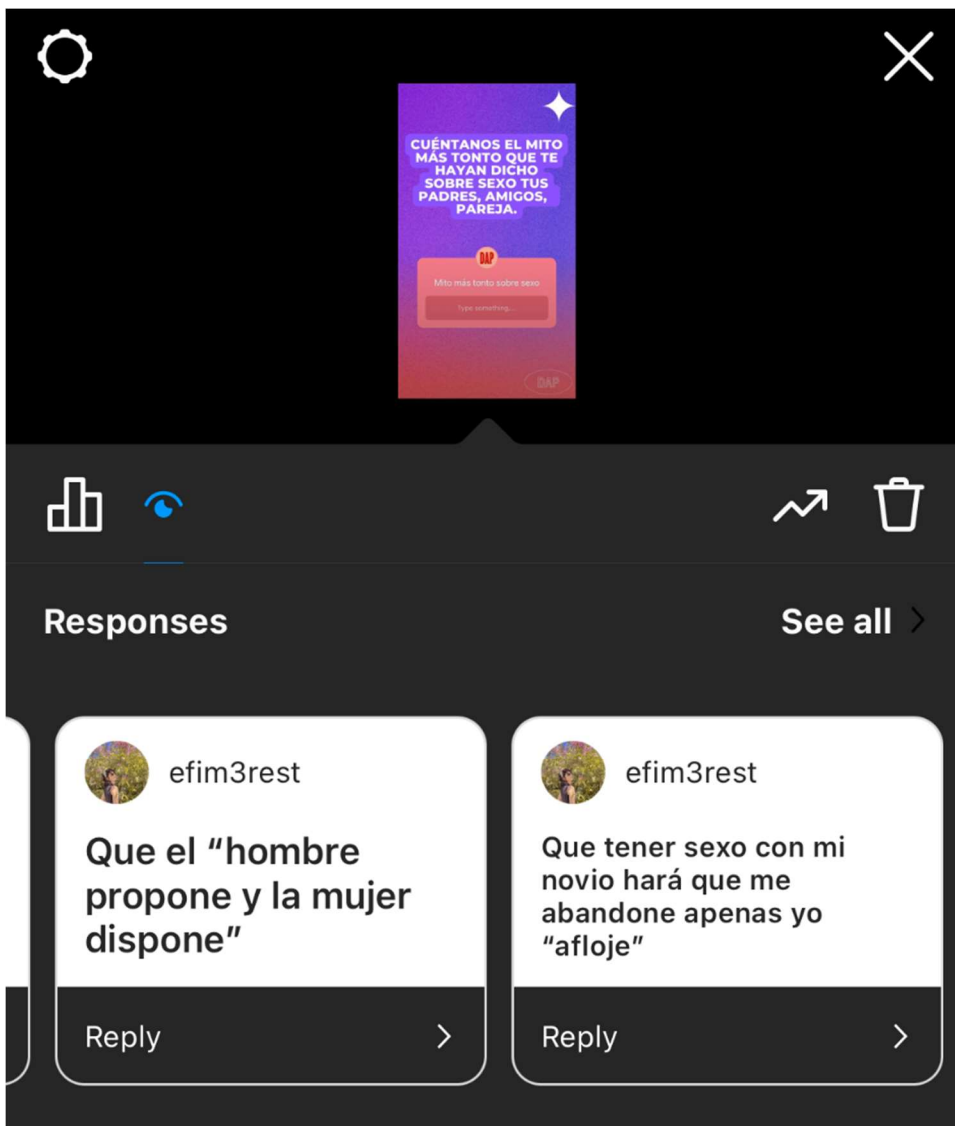
9.9.2. Resultado 2

- A1. R2.** Desarrollo de una estrategia de comunicación (Grupo objetivo, concepto, objetivos, tono, línea gráfica, selección de redes para publicaciones).
- A2. R2.** Formulación de contenido informativo sobre el derecho al placer.
- A3.R2.**Cronograma de contenido resaltando las fechas importantes y conmemorativas.
- A4. R2.** Búsqueda de información veraz y científica para diseño de posts ilustrativos.
- A5. R2.** Desarrollo de contenidos en redes en conjunto
- A6.R2.** Mínimo de 3 Posts mensuales (ilustraciones informativas, educación sexual, recomendaciones, la autoexploración)
- A7.R2.** Publicación de posts de obras teatrales realizadas por ediciones pasadas de derecho al placer.
- A8.R2.** Recomendaciones en formato de stories de publicaciones de libros de placer sexual y publicaciones del conversatorio Hablemos Claro.

9.10. Figura 4 visitas a las lideresas de Comunidad Entre Nosotras



9.11. Figura 5 De interacción de público en b





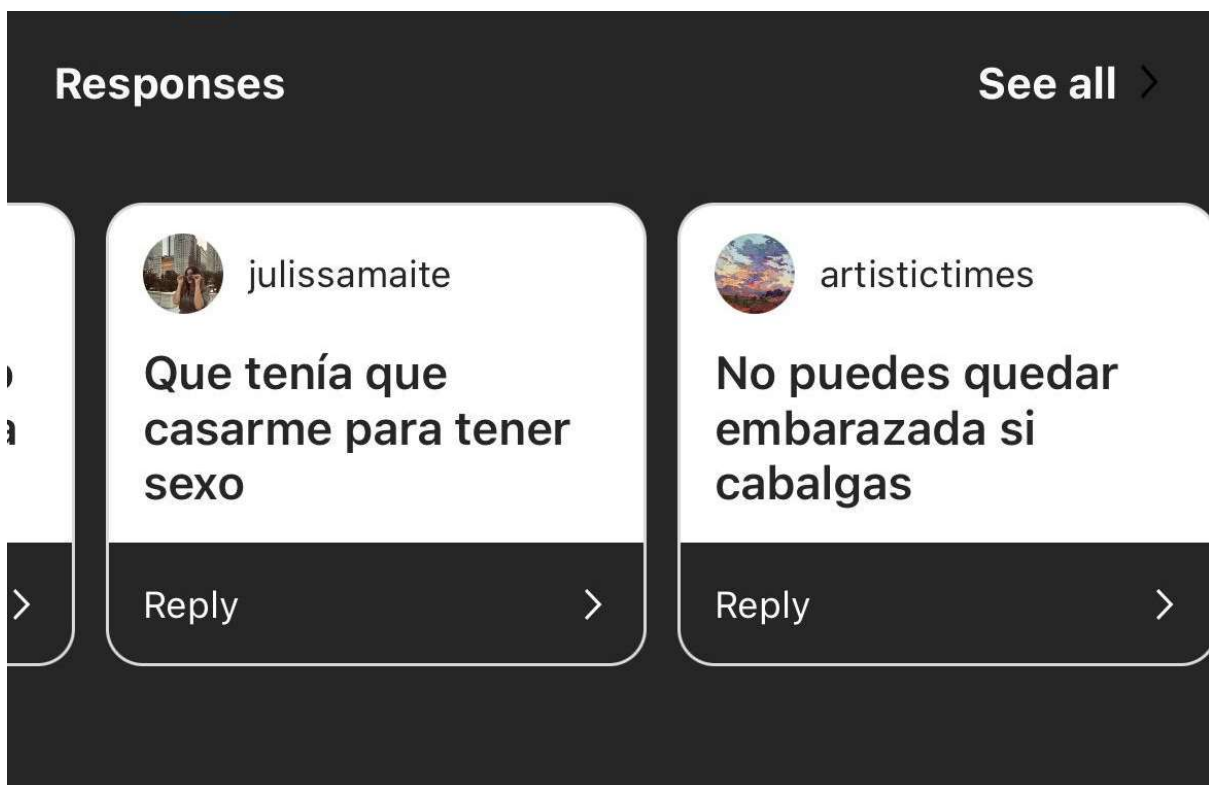
A screenshot of an Instagram post's response section. At the top, there are icons for analytics, a blue eye, a line graph, and a trash can. Below these is a dark header with the word "Responses" on the left and "See all >" on the right. Three response cards are visible. The first card is from user "chrisperbook" with a profile picture of a person's face. The text of the response is "Q el cuerpo de la mujer cambia con el sexo y q se nota cuando ya no es virgen 😂". Below the text is a dark bar with "Reply" and a right-pointing chevron. The second card is from user "camisantosesp" with a profile picture of a person in a field. The text is "Si termina afuera no quedas embarazada 😞". Below the text is a dark bar with "Reply" and a right-pointing chevron. The third card is partially visible on the right, showing a profile picture and the text "Q", "ca", and "se". Below it is a dark bar with "Re" and a right-pointing chevron.

Responses [See all >](#)

 **chrisperbook**
Q el cuerpo de la mujer cambia con el sexo y q se nota cuando ya no es virgen 😂
Reply >


 **camisantosesp**
Si termina afuera no quedas embarazada 😞
Reply >


 **Q**
ca
se
Re >



A screenshot of an Instagram post's response section. At the top, there is a dark header with the word "Responses" on the left and "See all >" on the right. Two response cards are visible. The first card is from user "julissamaite" with a profile picture of a person in a field. The text of the response is "Que tenía que casarme para tener sexo". Below the text is a dark bar with "Reply" and a right-pointing chevron. The second card is from user "artistictimes" with a profile picture of a sunset. The text is "No puedes quedar embarazada si cabalgas". Below the text is a dark bar with "Reply" and a right-pointing chevron. The left side of the screenshot shows the end of another response card with a right-pointing chevron.

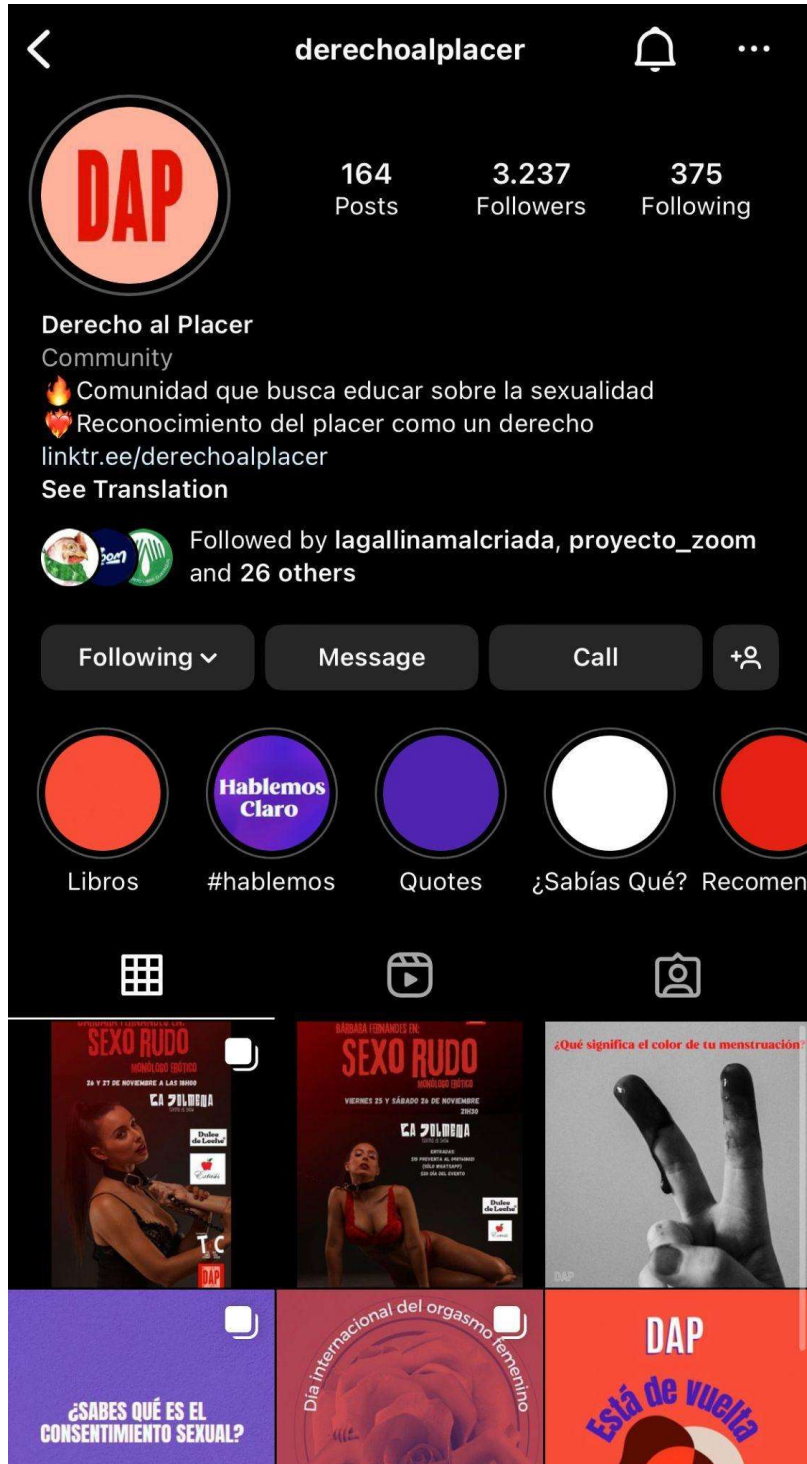
Responses [See all >](#)

 **julissamaite**
Que tenía que casarme para tener sexo
Reply >

 **artistictimes**
No puedes quedar embarazada si cabalgas
Reply >

>

9.12. Figura 6 de perfil de Instagram




9.13. Figura 7 Post de Instagram sobre educación sexual




DAP derechoalplacer

¿Qué significa el color de tu menstruación?



DAP

❤️ 💬 📍 📌

Liked by  valllllllsssss and others

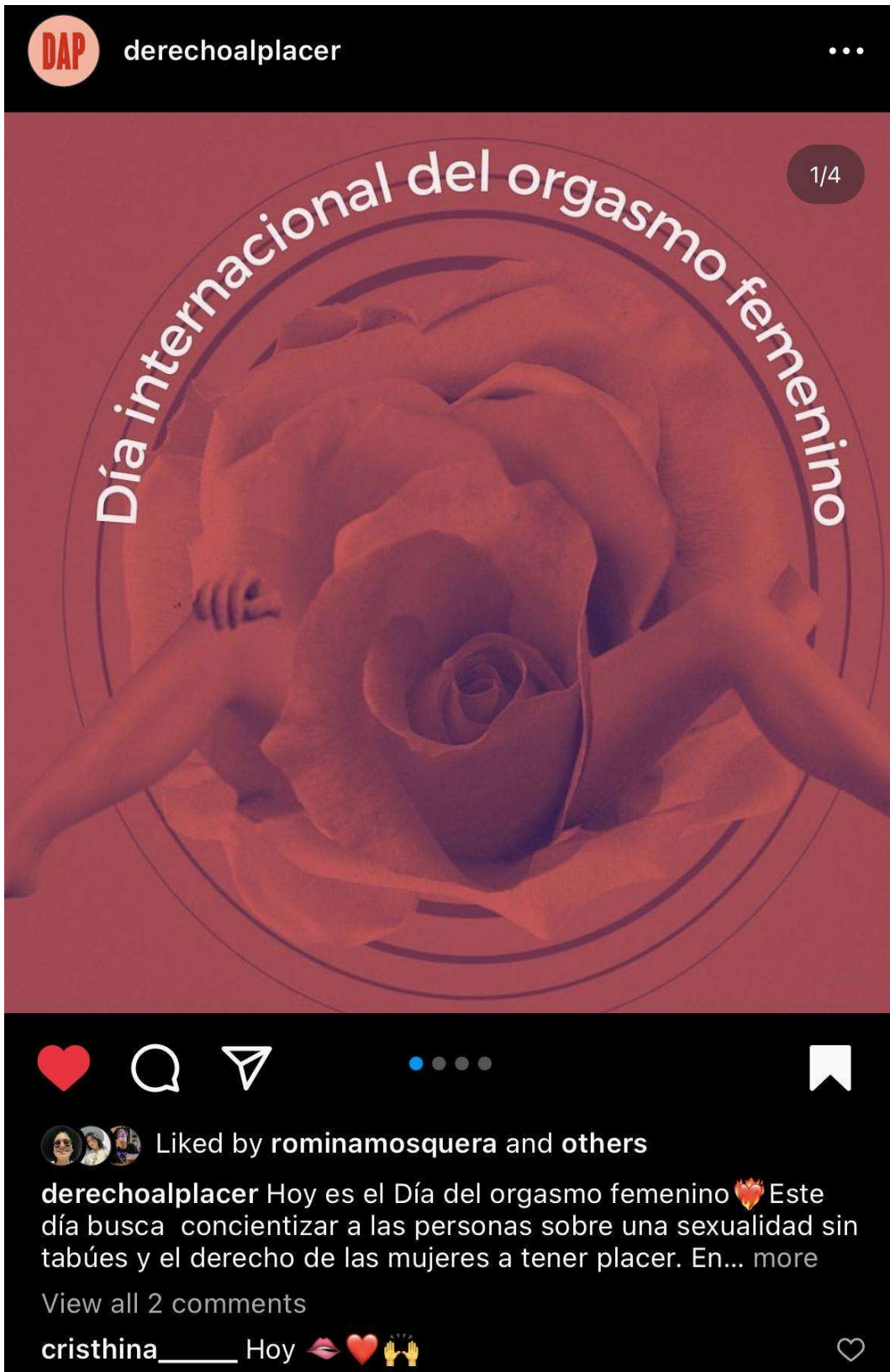
derechoalplacer ¿Qué significa el color de tu menstruación?

* Rojo vibrante: Demuestra una menstruación sana. Si... more

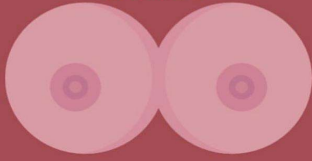
View all 2 comments

October 8 · [See translation](#)

9.14. Figura 8 Post del día internacional del orgasmo femenino.



Orgasmo por caricias en los senos



Sucede al lamer, acariciar los senos y pezones.

Según un estudio de Women's Health, un **29%** de las mujeres entrevistadas reconoce haber experimentado un **orgasmo por caricias en los senos**.

DAP

Orgasmo clitoriano

2/4



Sucede por estimulación del clítoris por medio de roce, el sexo oral, el uso de juguetes sexuales (succionador, vibrador).

Según un estudio de The Guardian, el **80%** de las mujeres entrevistadas llegan al orgasmo por la **estimulación en el clítoris**.

DAP

Orgasmo Vaginal



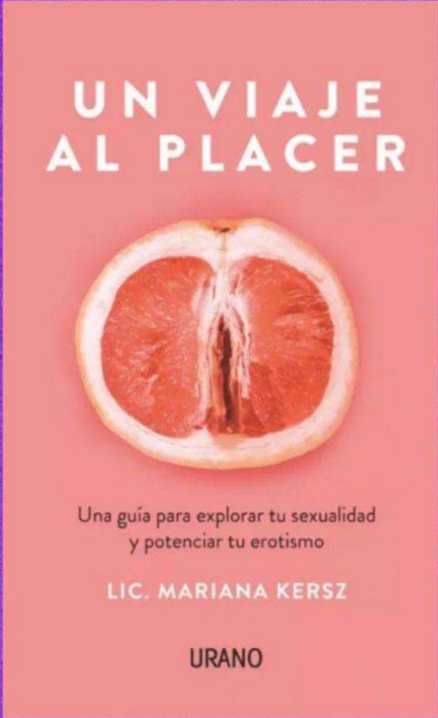
Se genera al rozar el punto G junto con penetración continua.

Según un estudio de National Health, alrededor del **30%** de las mujeres consigue el orgasmo a través de la **penetración vaginal**.

DAP

9.15. Figura 9 Story de recomendación de libros sobre placer femenino

RECOMENDACIÓN SEMANAL DE LIBROS



**UN VIAJE
AL PLACER**

Una guía para explorar tu sexualidad
y potenciar tu erotismo

LIC. MARIANA KERSZ

URANO

“Este libro nos invita a conocernos y reconocernos. Nuestro cuerpo, nuestra pareja, nuestros deseos y miedos más profundos. Estamos viviendo un momento de revolución sexual y resignificaciones del concepto del amor y de las relaciones, que repercute directamente en nuestra percepción de la sexualidad”
(Redacción La tinta, 2021)

[ENCUÉNTRALO AQUÍ](#)

DAP

RECOMENDACIÓN SEMANAL DE LIBROS



«Este libro nos demuestra que las mujeres tenemos el derecho de liberarnos y disfrutar de nuestro tiempo y nuestro cuerpo. Sin culpas y sin prisas.» —Marta Naval

[ENCUENTRA EL LIBRO AQUÍ](#)

DAP

9.16. Figura 10 invitación para conversatorio Hablemos Claro

¡Ahora sí!
COMUNIDAD ENTRE NOSOTRAS:

Hablemos Claro

Por una sexualidad libre de tabúes:
Un taller conversatorio dedicado a madres y/o cuidadoras

Lugar:
Universidad Casa Grande

Fecha:
Sábado, 15 de octubre

¡Despreocúpate del transporte!

Tendremos puntos de encuentro en tu sector para ir todas juntas al evento.

Te recogemos a las 2:00 pm



9.17. Figura 11 Manual para una comunicación sexual asertiva entregado en conversatorio. (Material de apoyo)

¿QUÉ ES DAP ?

Derecho al placer es una comunidad de mujeres cuyo objetivo es brindar herramientas y espacios seguros para educar y fomentar educación sexual entre mujeres.

★ **PERO PRIMERO...**

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PRACTICAR UNA COMUNICACIÓN SEXUAL ASERTIVA?

Asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

¿A QUIÉN ACUDIR

CUANDO?

Te sientes insegura sobre un embarazo

Las comadres: 0999744708

Te sientes abrumada y quieres hablar con alguien

Psicól.Norka Vera: 0987578594

CREAMOS ESPACIOS
SEGUROS PARA MUJERES

DERECHO

AL PLACER

DAP

8 TIPS PARA

LOGRAR UNA COMUNICACIÓN SEXUAL ASERTIVA

Por: Psicól.Norka Vera

01 ESCUCHA ACTIVA

Poner toda mi atención a todo el mensaje que la otra persona me está transmitiendo, a los sentimientos que está expresando, las emociones que surgen y poder lograr conectarse con la persona que tengo frente.

02 HABLAR EN PRIMERA PERSONA.

Mostramos al otro nuestros sentimientos, preocupaciones o pensamientos sobre las distintas situaciones. De esta manera, la persona con la que nos comunicamos puede recibir nuestro mensaje de forma tranquila y sin sentirse atacado.

03 LENGUAJE CORPORAL

Para ser asertivos nuestro lenguaje corporal debe ser relajado, debemos mirar a los ojos de la persona con la que nos comunicamos, asentir cuando nos habla, hablar de forma clara y con voz suficientemente alta para que nos oiga.

04 ESTAR PRESENTE CON NUESTROS SENTIDOS

Ambas partes debemos darle la atención debida; saber escoger el momento es una base fundamental para que sea un momento agradable e informativo; Por ejemplo, no voy a escoger el momento en que estoy ocupada con otras situaciones.

05 COMUNICACIÓN CLARA Y DIRECTA

No juzgues, ni pongas etiqueta, no hay que confundir el ser claro y directo con emitir juicios de valor o nuestras creencias sobre las de otras personas. Evitar hablar desde el eufemismo.

06 ADAPTA LA CONVERSACIÓN A LA EDAD DE TU HIJA/O

No tiene que existir solo una charla sobre la sexualidad, así que cada conversación será diferente. A medida que tengan más edad y más conocimientos, la conversación tendrá que ser más completa y concreta; Debes adaptar esta educación sobre la sexualidad para jóvenes a la edad que tenga tu hija o hijo.

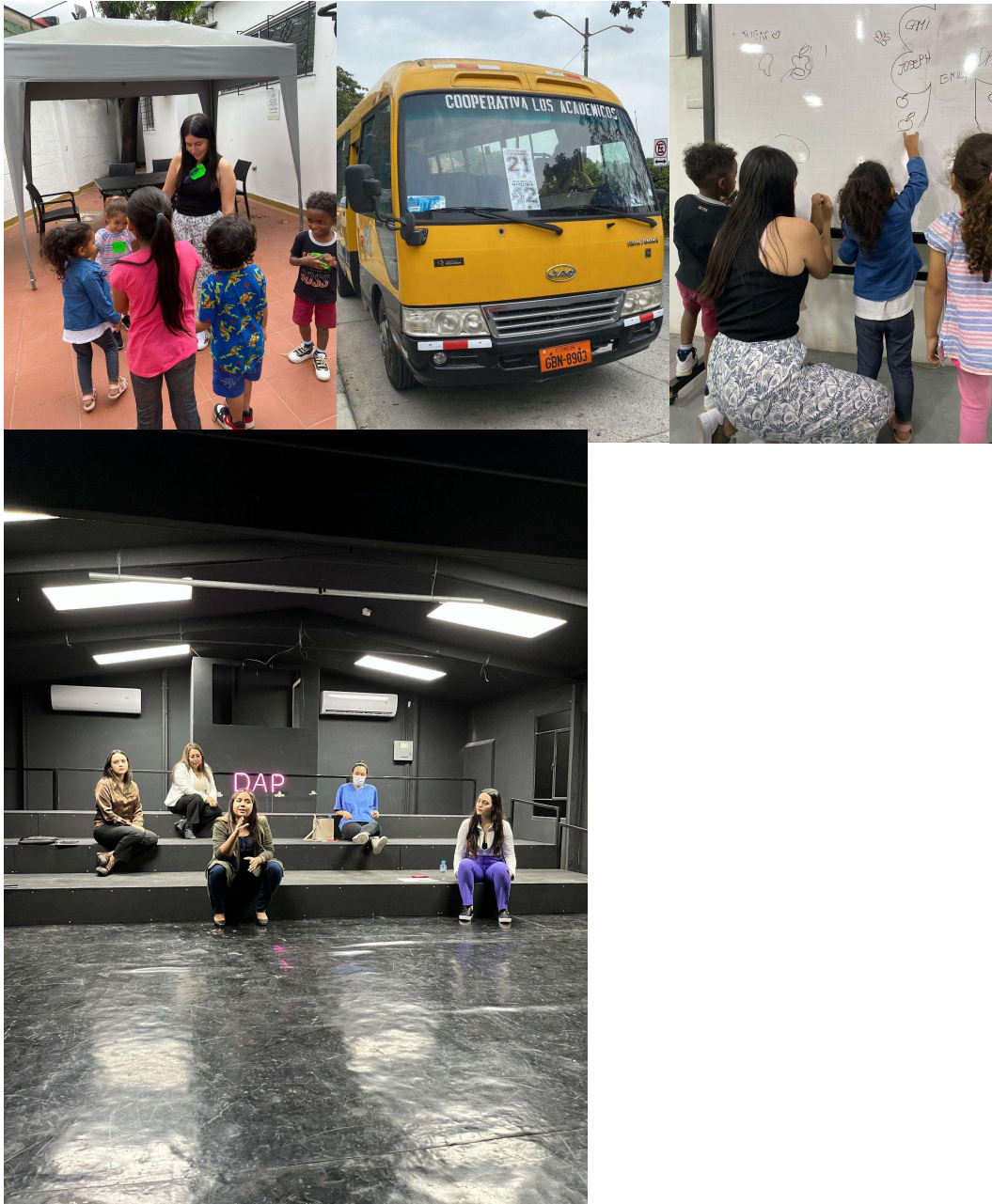
07 PREGUNTA SI TIENE ALGUNA DUDA

Poner toda mi atención a todo el mensaje que la otra persona me está transmitiendo, a los sentimientos que está expresando, las emociones que surgen y poder lograr conectarse con la persona que tengo frente.

08 DIVERSIDAD EN LOS TEMAS A TRATAR.

Es igual de importante hablar sobre reproducción y anticonceptivos que hablar sobre: enfermedades de transmisión sexual, homosexualidad, consentimiento, orgasmos, búsqueda de placer y masturbación. Hay que explicar que hablar de sexo no es sinónimo de reproducción. Recordar siempre hablar desde la educación, evitando sesgos o mitos para que puedan tener un acceso a la información correcta; siempre hablando desde la empatía y el respeto.

9.18. Figura 12 Conversatorio Hablemos claro





9.19. **Figura 13** Guía encuesta de satisfacción luego del conversatorio.



9.20. Figura #14 Recap del conversatorio en highlight de Instagram

ACOMPañADAS



DE MUJERES PODEROSAS GUIANDO A MUJERES PODEROSAS

Hablemos
Claro

#hablemos 5w



HOY TUVIMOS LA VISITA DE LA COMUNIDAD ENTRE NOSOTRAS





UN ESPACIO

**EDUCATIVO
SEGURO
ÍNTIMO**

DAP

Hablemos
Claro

#hablemos 5w



**Y SEGURO PARA
MENORES**